

**MANUAL DE CLASIFICACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL DE AGRESORES
SEXUALES (MCCAS-I)**

TRABAJO DE GRADO

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO DE ESPECIAL INTERÉS - PERFILACIÓN CRIMINAL APLICADA A LA
INVESTIGACIÓN DEL DELITO VIOLENTO
BOGOTÁ D.C MAYO DE 2021**

**MANUAL DE CLASIFICACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL DE AGRESORES
SEXUALES(MCCAS-I)**

TRABAJO DE GRADO

Ps. Mg. PhD. LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA

ASESOR

Natalia Navarro Quiñonez (426856)

Laura Julieth Restrepo Borja (426930)

Daniela María Forero Sánchez (426959)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CURSO DE ESPECIAL INTERÉS - PERFILACIÓN CRIMINAL APLICADA A LA
INVESTIGACIÓN DEL DELITO VIOLENTO**

BOGOTÁ D.C, MAYO 2021



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

This is a human-readable summary of (and not a substitute for) the [license](#). [Advertencia](#).

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente.

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia



Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciente.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia](#).

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

Agradecimientos

Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron durante la realización del presente trabajo resaltando su apoyo en este recorrido para alcanzar una de nuestras metas académicas. Queremos distinguir el acompañamiento de nuestro asesor Luis Orlando Jiménez Ardila por su esmero, tiempo, dedicación, amor por la profesión, enseñanza y exigencia para construir este proyecto de la mejor manera. Asimismo, queremos agradecer a nuestra alma máter la Universidad Católica de Colombia y a todos los profesores implicados en nuestro proceso académico que ayudaron en la construcción de nuestras bases de conocimiento en el área de psicología, de igual manera, la forma en que nos fomentan a seguir edificando nuestra educación profesional.

Dedicatoria

Un eterno agradecimiento a todas las personas que estuvieron presente en la vida de cada una de nosotras, nuestra familia, amigos y compañeros que contribuyeron en la construcción de este proyecto, por apoyarnos día a día, por impulsarnos a ser mejores profesionales y brindarnos todos sus conocimientos para que actualmente podamos cumplir este logro.

Tabla de contenido

Resumen	1
Introducción	2
Justificación - Planteamiento del problema	4
Marco teórico	6
Violencia Sexual	6
Psicopatología	8
Trastorno Mental	9
Distorsiones Cognitivas	11
Rasgos de Ansiedad	12
Personalidad	14
Rasgos de Psicopatía	15
Motivación	18
Modus Operandi	20
Agresor sexual	21
Manual de Clasificación	26
Marco legal	30
Marco Ético	32
Objetivos	35
Objetivo General	35
Objetivos específicos	35
Estudio de mercadeo	36
Justificación de estudio de mercadeo	36
Objetivos	36
Objetivo general del estudio de mercadeo	36
Objetivo específico del estudio de mercadeo	36
Presentación del Producto	37
Nombre del Producto	37
Diseño de Logo	38
Logo de MCCAS-I	38
El Slogan	39
Producto básico	39
Producto Real	40
Producto ampliado	40
Factor Diferenciador del Producto	41

Cliente	41
Mercado Potencial	42
Mercado Meta	42
Mercado Objetivo	43
Canales de distribución	44
Resultados del estudio de mercadeo	45
Discusión del estudio de mercadeo	48
Presupuesto	49
Resultados	51
Conclusiones del resultado	62
Discusión	63
Referencias	67
Apéndices	77
Apéndice A	77

Lista de Tablas

Tabla 1. Análisis Dofa

Tabla 2. Resultados encuesta de mercado

Tabla 3. Presupuesto

Listas de Apéndices

Apéndice A. Encuesta de mercadeo del Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores Sexuales

Lista de Figuras

Figura 1. Logo del MCCAS-I

Figura 2. Slogan del MCCAS-I

Figura 3. Porcentaje de respuestas Utilidad-Presentación.

Figura 4. Porcentaje de respuestas Elegir-Uso.

Figura 5. Porcentaje de respuestas Valor y Contenido

MANUAL DE CLASIFICACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL DE AGRESORES SEXUALES (MCCAS-I)

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo diseñar un Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores Sexuales (MCCAS-I), el cual sirva como una herramienta de prevención, clasificación e intervención de agresores sexuales de utilidad para los organismos encargados de hacer cumplir la ley, así como para los entes educativos y profesionales que desarrollan su actividad en ambientes judiciales. Para el diseño del manual, se realizó un estudio de mercadeo con el propósito de determinar los factores necesarios en el proceso de estructuración del manual, la utilidad de este y las diferentes implementaciones que puede tener de acuerdo con el cliente. Este manual se divide en dos partes, en la primera, se hace una contextualización teórica de los conceptos de interés del manual; en la segunda, se realiza la construcción de casos ilustrativos de acuerdo con la descripción de cada agresor y se elabora la clasificación cognitiva-conductual abarcando aspectos de modus operandi, estructura cognitiva, motivación y rasgos de personalidad. Adicionalmente es importante resaltar que toda la información presentada en el manual está basada en investigaciones científicas descriptivas del agresor sexual. Finalmente, la elaboración de este manual contribuye a que los profesionales de área tengan una herramienta que les permita identificar posibles agresores sexuales e intervenirlos en los procesos de judicialización, así como ser un recurso informativo y educativo.

Para concluir Se puede decir que en el (MCCAS-I), se puede corroborar que en cada caso de violencia sexual se ven representados aspectos cognitivos-conductuales de manera independiente y confirmando lo que se plantea teóricamente.

Palabras Clave: Agresión (14592), Comportamiento sexual (1929), Cognitivo (387), Motivación (390), Personalidad (391).

Introducción

Teniendo en cuenta que durante los últimos años se ha hecho más evidente los casos de agresión sexual en Colombia; por ejemplo, 4.457 casos se han registrado en el periodo 2016-2017, según Tamayo y Norza (2018). Por lo tanto, se hace necesario diseñar un manual en el cual sea visible las características cognitivas de los agresores sexuales. Es importante mencionar que, según González y León (2013), la cognición se refiere a un sistema de construcción y procesamiento de información que se activa con procesos que ayudan al sujeto apoderarse de su realidad. Siendo así, se puede decir que la cognición permite que las personas sean capaces de conocer su mundo por medio de la cognición, y de esta manera, una persona que presente dificultades en el procesamiento de información puede cometer conductas que no son aceptadas socialmente, su comportamiento puede repercutir en terceros de una manera negativa y en ocasiones esta conducta se puede definir como un delito; es decir, en algunos casos de agresión sexual se puede identificar distorsiones cognitivas que afecten en el procesamiento mental del presunto agresor y como consecuencia hay una implicación de su parte en algún acto delictivo, en este caso, delitos de índole sexual (Riberas, Rastrollo y Bueno, 2020).

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo investigativo pretende ayudar a las diferentes entidades gubernamentales y a profesionales del campo jurídico en la prevención e identificación de las características cognitivas y conductuales de agresores sexuales según los siguientes criterios: estructura cognitiva, modus operandi, aspectos motivacionales y en algunos casos rasgos de personalidad. Todo esto, con el fin de que las personas que hagan uso del manual cuenten con un sustento teórico científico en la realización de peritajes u otras actividades en las que sea necesaria dicha información; el manual también permite identificar algunas características cognitivas-conductuales de estos agresores sexuales según el relato de las víctimas y generar posibles hipótesis del tipo de agresor sexual; y por último, este trabajo

fomenta la prevención de conductas que permitan al agresor sexual consumar el hecho delictivo ya que es posible identificar con anterioridad las características cognitivas y conductuales de los mismos.

En resumen, el Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores Sexuales, es un trabajo investigativo descriptivo que permite identificar, prevenir e intervenir al agresor sexual según su clasificación y puede llegar a ser de utilidad a aquellas entidades o profesionales del área que requieran de esta información.

Justificación - Planteamiento del problema

Según Ceballos-Espinoza (2019), no existe un perfil posible para definir y delimitar la figura del agresor sexual de acuerdo con su complejidad y variabilidad. Sin embargo, diferentes autores han agrupado las características que facilitan la detección del agresor teniendo su género, la edad, la relación con la víctima, la clase social, el poder, las estrategias a las que recurren, la orientación del deseo de los agresores (homosexual y/o heterosexual), el incesto y la paidofilia (Hernández, Barreto y Ortega, 2012). Por otra parte, la motivación del agresor se establece por la repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia; por un componente psicopático de personalidad; por un trastorno de control de impulsos (Frienkehol & Krugman, 1993, como se citó en Villanueva, 2015).

Según Tamayo y Norza (2018), en su tabla comparativa de capturas por título del Código Penal para los años 2016 y 2017 en Colombia, en delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, en el año 2016 se realizaron 4.457 capturas, mientras que en el 2017 se llevaron a cabo 4.735; otro aspecto importante para analizar es la tasa de imputación y condena de violencia sexual realizada por la Fiscalía General de la Nación (2018), en donde se determinó una cifra del 26,40% en imputación, y el 28,6% en condena, la cual decreció desde el 43,5%. Adicionalmente, se han registrado 3.844 denuncias de acceso carnal violento, 7.811 denuncias de acceso carnal abusivo con menor de catorce años y 68 denuncias de acoso sexual, lo anterior respecto al año 2020 hasta el mes de Noviembre (Fiscalía General de la Nación, 2020). Asimismo, se tiene en cuenta el boletín estadístico mensual-Octubre del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020), en el cual se afirma haber realizado 15.040 exámenes medicolegales por presunto delito sexual entre Enero y Octubre del mismo año, los cuales 12.850 se realizaron a mujeres y 2.190 a hombres. Con base en el análisis estadístico anterior, se hace evidente el aumento de víctimas de delitos sexuales en el país así como la brecha existente entre denuncias, procesos penales condenatorios y capturas.

Una reciente investigación ha arrojado tipologías de agresores sexuales teniendo en cuenta que cada uno de estos actúa en función del lugar, edad de la víctima, sus motivaciones y su personalidad (Benedicto, Roncero y González, 2016). Esto permite pensar en estudiar una tipología diferente, por lo tanto, se establece el diseño de un Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores Sexuales el cual permita a los profesionales implicados en la investigación de delitos sexuales, identificar el tipo de cogniciones y conductas en los agresores sexuales, posibilitando el proceso de investigación judicial, la entrevista y además contribuir a su adecuada judicialización.

El presente trabajo es un recurso informativo y descriptivo de las características cognitivas y conductuales de los diferentes tipos de agresores sexuales, con el fin de que los profesionales implicados en la investigación puedan identificar, estudiar e intervenir en la detección de agresores o presuntos agresores sexuales antes o después de cometer el delito.

Este manual permitirá elaborar un perfil que ayude a establecer las principales características conductuales (*modus operandi*) y psicológicas (estructura cognitiva, motivaciones y rasgos de personalidad) de las personas que pueden estar implicadas en un delito sexual.

De igual manera, es importante mencionar que el presente producto se diseña desde el enfoque de la psicología criminal ya que según lo plantea Redondo y Pueyo (2007), a partir de los conocimientos psicológicos se desarrollan investigaciones al servicio de mejor manejo de los fenómenos criminales, en este caso, de conductas criminales relacionadas con el asalto sexual y las implicaciones cognitivas-conductuales presentes en el presunto delincuente.

De acuerdo a lo anterior, el trabajo investigativo permitirá precisar ciertas características del agresor sexual ayudando en su identificación, prevención e intervención, así como ser un recurso informativo y educativo para diferentes profesionales en el campo jurídico.

Marco teórico

Para la construcción del producto es importante aclarar los fundamentos teóricos presentes en el mismo, por lo tanto, se proporcionan temáticas que acerquen al lector a la comprensión de los conceptos básicos y específicos que posteriormente serán implementados en el producto. Siendo así, la recolección de información se organiza en una estructura de un triángulo inverso, donde inicialmente se hará una contextualización de los aspectos relacionados con la idea principal y se finaliza precisando los conceptos de interés del manual.

Violencia Sexual

Se define la violencia sexual como cualquier acto sexual, la tentativa de llevar a cabo un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito (La Organización Mundial de la Salud, 2021). La violencia sexual, es una problemática mundial que no tiene distinción de género, edad o grupo social, e implica la vulneración de derechos humanos en la persona; las repercusiones que causan en la víctima se pueden ver reflejadas en consecuencias a corto y largo plazo, de una manera psicológica y física, en el desarrollo de su personalidad y en la sociedad; asimismo, las personas que cometen algún delito sexual tienen características psicológicas que repercuten en su conducta y como consecuencia, en algunos casos, se comete un delito sexual. No obstante, existen entidades, instituciones y profesionales encargados de brindar ayuda a las víctimas con el fin de repararlas psicológica, física y judicialmente, garantizando los derechos de la víctima y del victimario a la hora de llevar a cabo el respectivo proceso.

La violencia sexual trae consigo consecuencias en las víctimas, ya que afectan el proceso de denuncia porque la persona no sabe cómo sobrellevar el trauma e influye en una percepción negativa y culpabilización por el hecho, se ha encontrado que existen prejuicios y

estereotipos de género en las víctimas de violencia sexual; asimismo, este tema en algunas culturas se encuentra estigmatizado y se concluye que las causas de la violencia sexual no se pueden explicar solamente por un factor (Kalra & Bhugra, 2013). La violencia sexual es considerada un delito y se manifiesta en diferentes maneras como la violación o agresión sexual, el incesto, el abuso sexual de menores, el abuso sexual en la pareja, el contacto sexual o tocamientos no deseados, el acoso y la explotación sexuales (NSVRC, 2012); de igual manera, es importante mencionar que la judicialización de delitos sexuales depende de cada país y en algunos la violencia sexual se ve influenciada por la cultura. Debido a que este manual va dirigido al contexto colombiano, se hace necesario mencionar las definiciones de este tipo de violencia y sus tipologías en el país.

Teniendo en cuenta que la violencia sexual es un acto que tiene diferentes tipologías es importante tener en cuenta sus definiciones y diferencias. Se hace énfasis en el contexto Colombiano donde los delitos sexuales en adultos están establecidos en el Código Penal Colombiano en el Título IV Capítulo I Delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexuales, en el que se destacan delitos como el acceso carnal violento entendido como introducir el miembro viril, partes del cuerpo o algún objeto por vía genital, anal u oral; el acto sexual violento entendido como tocamientos o roces de connotación sexual cerca del área genital, comportamientos de estimulación que involucran zonas íntimas con la víctima o comportamientos sexuales sin contacto físico pero que afectan a la víctima (exhibicionismo, masturbación en público, etc); y acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir donde la persona está limitada e impedida en su propio comportamiento, de igual manera hay una falla total o parcial del estado de conciencia por lo cual la víctima no puede consentir el acto sexual (Fiscalía General de la Nación, 2017).

Psicopatología

Teniendo en cuenta a Lupón, Torrents y Quevedo (2012), la psicopatología estudia científicamente el origen, desarrollo y manifestaciones de los procesos anormales de la mente y la conducta humana, así como las dificultades que se presentan y que influyen en la salud; de igual manera explican que una psicopatología puede derivarse de un factor biológico, psicológico o social/ambiental.

Partiendo de la definición sobre la violencia sexual, es posible decir que la misma se puede dar por unas series de psicopatologías en donde Santos, Hernangómez y Taravillo (2020), refieren que existen 3 principales modelos científicos explicativos: el primero, es el modelo biológico en donde se establece que un trastorno mental es una enfermedad al igual que cualquier enfermedad física, cada trastorno está constituido por síntomas, etiología, un diagnóstico y tratamientos específicos, que usualmente se encuentran clasificados en los manuales DSM y CIE; el segundo modelo es el conductual, el cual surge a partir del desarrollo propio de la psicología del aprendizaje, entendiendo los trastornos mentales como respuestas desadaptativas del individuo que se caracterizan por su objetividad, los principios del aprendizaje como base teórica, el rechazo del concepto de enfermedad, la aproximación dimensional y los factores ambientales; por último, se encuentra el modelo cognitivo que se centra principalmente en los fenómenos mentales, este modelo se basa en establecer inferencias sobre diferentes procesos de conocimiento las cuales implican al individuo como ser autoconsciente, activo y responsable, en donde puede haber presencia de ciertos sesgos y prejuicios en la elaboración de la propia realidad, en este modelo se tratan de experiencias inusuales o anómalas en vez de enfermedades mentales, asimismo se interesa por el cómo y qué de su pensamiento y el funcionamiento de los procesos. Por lo tanto, se tiene en cuenta que las terapias cognitivas parten de que el individuo desarrolla respuestas adaptativas y desadaptativas, en el que el comportamiento disfuncional es producto de los pensamientos

disfuncionales o desadaptativos y una técnica ideal a utilizar, es la reestructuración cognitiva que tiene como finalidad redefinir las ideas que tiene el sujeto y transformarlas para alcanzar una adecuada adaptación (Gómez, 2013).

La comisión de un delito sexual no es un síntoma de una enfermedad mental pero algunas personas que llevan a cabo un delito sexual pueden tener algún trastorno mental. Según Sorrentino, Brown, Berard y Peretti (2018), las psicopatologías más presentes en los agresores son los trastornos parafilicos, sin embargo, se pueden encontrar agresores con rasgos de ansiedad, un deteriorado control de impulsos, trastornos de la personalidad, siendo los más destacados el trastorno antisocial de la personalidad y trastorno límite de la personalidad, de igual manera hay poca prevalencia de agresores sexuales con trastornos de esquizofrenia o esquizoafectivos; por otra parte, en algunos casos hay presencia de trastornos de conducta y abuso de sustancias. Otro diagnóstico psicopatológico de los agresores sexuales es la psicopatía, en un estudio realizado en Argentina con 44 personas condenadas por delitos sexuales, se encontró la presencia de psicopatía y/o perversión en un 70% de los casos (Yesuron, 2016); de igual manera en un estudio sobre el perfil psicológico de los delincuentes sexuales realizado por Ortiz-Tallo, Sánchez y Cardenal (2002), se encontró que los delincuentes sexuales tienen rasgos de personalidad antisocial y compulsiva, así como algunos padecen de trastornos de la personalidad límite, estos agresores sexuales se les hace difícil mantener relaciones interpersonales y tienen conductas caracterizadas por ser impulsivas e irresponsables.

Trastorno Mental

Teniendo en cuenta lo anterior sobre las psicopatologías, se habla acerca del trastorno mental el cual es producido a través de una alteración que afecta los procesos afectivos y cognitivos del desarrollo. Estas alteraciones generan dificultades para razonar, se produce alteraciones en el comportamiento, se presentan impedimentos para comprender la realidad y

para adaptarse a diversas situaciones (Carrasco et al., 2015). Estos trastornos mentales pueden ser a causa de factores biológicos (genético, neurológico u otros), ambientales o psicológicos.

Según la OMS (2004), los trastornos mentales o del comportamiento, generalmente presentan alteraciones del pensamiento (dificultad para pensar con claridad, creencias anormales, alteraciones de la memoria), la percepción (percepción visual o auditiva de cosas que otras personas no ven u oyen), las emociones (tristeza, miedo, ansiedad), la conducta (conducta agresiva, incapacidad para realizar las tareas corrientes de la vida diaria, abuso de sustancias) y las relaciones con los demás. Es decir, se hace evidente una alteración de la actividad intelectual, el estado de ánimo o el comportamiento que no corresponde a las creencias y las normas culturales (estos síntomas usualmente generan angustia).

Por otra parte, para Borsboom (2017), un "trastorno mental" hace referencia a un conjunto de síntomas que cuentan con un proceso de activación ya sea por factores personales, ambientales o sociales, es decir, los trastornos mentales surgen cuando un grupo de síntomas se mantienen activamente entre sí; por ejemplo, si alguien piensa que otras personas pueden leer su mente (es un delirio), lo llevaría a sospechar de todas las personas que lo rodean (como paranoia), y esta sospecha permitiría que esta persona evite a otras personas (se da aislamiento social). Respecto a los trastornos cognitivos, se pueden presentar delirium el cual es considerado como un estado de confusión en el cual hay desorientación o pensamientos extraños, usualmente la aparición es repentina y no se puede explicar por alguna demencia previa; esta alteración puede durar un lapso corto de horas o días que pueden fluctuar (Carrasco, Polo, Quintero, Fernández, Turrión, Guerrero, Quílez, y García, 2015).

Es importante mencionar los trastornos mentales más frecuentes que pueden diagnosticarse y tratarse eficazmente: la depresión, el abuso de sustancias, la esquizofrenia, el retraso mental, el autismo en la infancia y la demencia; estos trastornos, se pueden presentar

en hombres y mujeres de cualquier edad, raza o grupo étnico y en la mayoría de los casos (OMS, 2004).

Adicionalmente también se puede presentar la demencia la cual comprende los siguientes síntomas: a nivel cognitivo, hay alteración en las funciones superiores cognitivas (como lo puede ser la memoria, lenguaje, percepción, atención, razonamiento, etc.); y a nivel conductual/emocional, en el cual se encuentran trastornos del comportamiento (como la agitación, etc.), cambios de personalidad (desinhibición, apatía), depresión, delirios, alucinaciones y falsos reconocimientos (Carrasco, Polo, Quintero, Fernández, Turrión, Guerrero, Quílez, y García, 2015).

Distorsiones Cognitivas

Partiendo de lo anterior y en referencia a las alteraciones a nivel cognitivo, se puede decir, que los procesos cognitivos sesgados o distorsionados representan interpretaciones erróneas que facilitan los conflictos interpersonales debido que proporcionan una visión negativa sobre el entorno social (Peña y Andreu, 2012). De acuerdo con Mate (2018), una distorsión cognitiva se produce porque la persona procesa inadecuadamente la información del contexto, de manera que se destaca aquella información que refuerza el esquema, y elimina la información que lo contradiga.

Las distorsiones cognitivas pueden utilizarse como pretextos y justificaciones que pretenden minimizar la gravedad del comportamiento sexual, a partir de la incapacidad para manejar la conducta agresiva y hostilidad hacia los otros, la necesidad de poder y reafirmación, la intencionalidad sexual, la minimización del daño o la necesidad de sexo de las mujeres y las personas tienden a persistir de forma recurrente en los errores propios de su pensamiento; todo lo anterior tiene el propósito de evitar la responsabilidad moral o proteger a la persona de las consecuencias de su comportamiento (Cepeda y Ruiz, 2016). Siendo así, las distorsiones cognitivas tienen una clara intención para el delincuente, como el evitar

aceptar la responsabilidad de sus agresiones culpando a la víctima diciendo que lo había provocado, atribuyendo la responsabilidad a otra persona o puede afirmar no ser consciente de su comportamiento. Otros autores afirman lo siguiente de los agresores sexuales:

Suelen presentar un gran número de distorsiones cognitivas o errores valorativos sobre las mujeres y su papel en la sociedad (por ej., “las mujeres deben someterse a los deseos de los hombres; así ha sido siempre”), sobre la sexualidad (por ej., “aunque sea obligada, seguro que ella disfruta”), y sobre las normas y valores sociales y legales acerca de qué puede y no puede hacerse en términos de comportamiento sexual humano (por ej., “si un niño lo acepta, ¿por qué no voy a poder tener una relación sexual con él?”) (Redondo, Pérez y Martínez, 2007, p. 188).

Por otra parte, otro ejemplo relevante de una distorsión cognitiva es la de etiquetas globales, la cual se basa en que la persona realiza un etiquetamiento erróneo y general de lo ocurrido en su entorno y con otras personas, lo que causa una postura inflexible frente a lo que percibe (Mckay et al., 1988, como se citó en Álvarez, Ayala y Bascuñán, 2019). Para finalizar este apartado, es importante mencionar que Garnacho (2014), afirma que un estudio realizado en un Centro Penitenciario catalán observó que el 100% de la muestra de delincuentes sexuales tenían distorsiones cognitivas sobre sus actos y la realidad; una de las distorsiones cognitivas más relevantes hallada en violadores era que incluso ante la presencia de un arma, creían que las mujeres deseaban ser forzadas. Por tanto, si al tratar las distorsiones cognitivas se consigue reducir la comisión de agresiones sexuales, significa que éstas tienen una gran incidencia en este tipo de actos.

Rasgos de Ansiedad

En relación con el agresor sexual, se puede decir que una de las alteraciones mentales que padece la persona que genera actos sexuales delictivos están asociados a los rasgos de ansiedad, en donde según Gómez, Fuentes, Martínez, Campoy, Montoro y Palmero (2014),

indican que presentar rasgos de ansiedad se ha considerado un mecanismo que permite a las personas detectar peligros, actuar en función de su supervivencia según su entorno (aversivo) y reaccionar rápidamente ante este. Siendo así, una de las funciones principales de la ansiedad es promover la detección temprana de peligros en entornos y situaciones que resulten potencialmente amenazantes para la persona, en este caso, la persona que está cometiendo el delito.

La ansiedad como rasgo, según González, Rodríguez, Cueli, García y Álvarez (2015), indica un nivel general de estrés el cual caracteriza a algunos individuos que habitualmente presentan preocupación. Se ha evidenciado que en ocasiones la presencia de ansiedad se asocia con un mejor rendimiento, pero así mismo, este se relaciona con una mayor incapacidad de mantener la atención selectiva ya que esta implica seleccionar estímulos que sean relevantes y de suprimir información que no es necesaria o importante; actualmente, se pueden diferenciar entre dos tipos de sesgos atencionales: el primero es un efecto de facilitación, en el cual un estímulo negativo funciona como un objetivo para detectarlo rápidamente (facilita llevar a cabo una conducta, como cometer una agresión sexual sin haber presentado interrupciones inesperadas u obstáculos que impidieran realizar la conducta); el segundo, es el efecto de interferencia, el cual ocurre cuando un estímulo negativo funciona como distractor (dificulta llevar a cabo una conducta, como intentar agredir sexualmente a otra persona pero dejando rastros en la escena del crimen, con presencia de interrupciones inesperadas y posibilitando el reconocimiento del agresor) (Gómez, Fuentes, Martínez, Campoy, Montoro y Palmero, 2014).

Por último, se hace necesario diferenciar entre ansiedad cognitiva y ansiedad somática: la primera, se refiere a la incapacidad y dificultad que presenta la persona para mantener su atención y concentración en una actividad; la segunda, hace referencia a los síntomas corporales que se hacen evidentes como la activación del sistema nervioso

autónomo, sudoración, incremento y aceleración del ritmo cardíaco, etc. (Ries, Castañeda, Campos y Castillo, 2012).

Personalidad

Partiendo de lo anterior, frente a las alteraciones mentales y algunas relaciones que se presentan con el agresor sexual, también es pertinente mencionar los patrones de personalidad que caracterizan a estas personas, a través del estudio del ser humano realizado por Scheres (2016), se determina que el mismo tiene muchas complejidades y que cada individuo es muy diferente en su forma de actuar y de pensar, esto se da por sus diferentes culturas, creencias y otros factores; no obstante, cada ser humano está regido por unas normas y parámetros de comportamiento que se determinan normales para su respectiva sociedad, sin embargo, hay algunas personas que muestran comportamientos fuera de las normas y expectativas sociales.

Según lo expuesto por Scheres (2016), los hombres y mujeres esperan mantener un control completo de su yo físico y sexual, aunque muchos pierden este control cuando se convierten en víctimas de agresión sexual a manos de otro ser humano. De esta manera, se han realizado diferentes estudios sobre distintos tipos de enfermedades mentales, en los cuales se ha mostrado un énfasis en el área de los trastornos de la personalidad en donde (Lenzenweger, Lane, Loranger, & Kessler, 2007, como se cita en Scheres, 2016), muestran sus hallazgos recientes sobre la estimada de trastornos de la personalidad diagnosticados clínicamente en el adulto. Dichos hallazgos muestran que los trastornos de personalidad incluyen tres categorías que contienen un total de diez trastornos específicos como está escrito en el DSM V, los cuales se encuentran divididos en tres tipos: grupo A, que consta de trastornos de la personalidad paranoide, esquizoide y esquizotípico, los trastornos en este grupo se caracterizan por la desconfianza, incapacidad para comprender las señales y dificultades cognitivas, falta de control de impulsos, afectividad, falta de funcionamiento interpersonal y excentricidad; grupo B, consta del trastorno antisocial, límite, histriónico y

trastornos narcisistas de la personalidad, se caracterizaciones por las tendencias y habilidades manipuladoras, su socialización; finalmente, el grupo C, que consiste en trastornos de personalidad obsesivo compulsivos, y los trastornos en este grupo comparten características de evitación, dependencia, ansiedad y miedo.

Partiendo de lo anterior Scheres (2016), refiere que los trastornos de la personalidad en nuestra sociedad y los altos comportamientos delictivos que se presenta en ella, se debe considerar la posibilidad de que una enfermedad mental tenga conexión entre el trastorno de la personalidad y la probabilidad de que las personas que padecen del mismo puedan tener un mayor riesgo de cometer delitos como lo es la agresión sexual. Además, el hecho de agredir sexualmente a una la persona es considerado como un acto antisocial en sí mismo, tanto por el sistema de justicia penal como por las normas, de esta manera se puede decir que el trastorno de la personalidad tiene muchas de las características que están presentes en cualquier individuo que voluntariamente cometa el acto de agresión sexual.

Rasgos de Psicopatía

A continuación, se presentan algunos rasgos de psicopatía que están ligados fuertemente al trastorno de personalidad antisocial y que permitirán entender la interpretación del mundo del agresor sexual teniendo en cuenta que los rasgos psicopáticos afectan a nivel cognitivo, conductual y emocional.

Según Dujo y Horcajo (2017), varios estudios han arrojado que aquellos crímenes que son cometidos por psicópatas tienden a ser más violentos que las personas no psicópatas; esto, debido a que la mayoría de las teorías afirman que la impulsividad, el interpretar el mundo como algo hostil y el uso de la violencia como medio para sentir gratificación y placer, facilitan que se den estos impulsos violentos. Siendo así, el psicópata ha sido considerado como una persona de carácter depredador, que ve y trata a las personas como una cosa y, por ende, no prestan importancia a los sentimientos de sus víctimas; es importante resaltar que en

aquellos casos en los cuales hay rasgos psicopáticos e índices de excitación sexual desviada, proveen mayor tasa de incidencia y riesgo de cometer violencia sexual (Yesuron, 2015).

Respecto a las características del psicópata, se ha descubierto que la relación disfuncional entre el lóbulo frontal y la conducta antisocial permite que se den problemas en la integración de lo emocional, racional y conductual; de los principales rasgos de los psicópatas, se han identificado que son personas egocéntricas, narcisistas y constantemente tienen una percepción amenazante del mundo, lo que conlleva a que afectivamente se presente carencias en el procesamiento emocional, ausencia de miedo al castigo y poco manejo de la ira; por otra parte, no presentan ningún tipo de remordimiento por las acciones realizadas, lo cual permite que este conforme relaciones basadas en el poder y el control y se dé una elevada impulsividad (carencia de inhibición conductual) que se regula a través de la gratificación inmediata (Dujo y Horcajo, 2017). Es importante resaltar que, aunque hay una percepción amenazante del mundo y de las personas, los psicópatas son capaces de generar una empatía cognitiva para detectar personas vulnerables y utilizarlas como medio de gratificación propia.

Por otra parte, para complementar aquellas características del psicópata, se resalta que usualmente manifiestan un encanto superficial y buena inteligencia, no se evidencian pensamientos irracionales y tampoco nerviosismo, no presentan remordimiento o vergüenza, su juicio es deficiente y tienen dificultades para aprender de las propias experiencias, son incapaces de amar, sus relaciones personales generalmente son insensibles y su vida sexual se caracteriza por ser impersonal, frívola y poco estable (López, 2013).

A continuación, se presenta una clasificación realizada por Rodríguez y González (2014), sobre las disfunciones de los psicópatas en las distintas áreas de personalidad:

Área cognitiva. Se presenta una visión egocéntrica del mundo y se da activamente la búsqueda de la propia satisfacción, minimizando y despreciando aquellas motivaciones ajenas

y sociales de los demás para sobreponer las suyas (esto conlleva a que se viole los derechos y la libertad de los demás); además, hay una sensación de autovalía y desea que los demás lo admiren; al tener una percepción del medio como algo amenazante, se presenta usualmente desconfianza, interpreta maliciosamente las conductas y actitudes de los demás.

Área afectiva. Se hacen evidentes disfunciones en el procesamiento de la información emocional y limitaciones para ser condicionados con el castigo, la intensidad con la que aparecen estos sentimientos indeseados son desproporcionadas y carece de la capacidad para experimentar lo que está sintiendo el otro. Hay un inadecuado manejo de la ira la cual puede expresarse de manera visceral, es provocada ante la percepción de que está siendo atacado o por impedimentos para la consecución de sus deseos (lo cual indica una baja tolerancia a la frustración) y por otra parte, se puede presentar la ira instrumental como un mecanismo de control, intimidación y sometimiento del otro (expresando así hostilidad).

Área interpersonal. Se establecen relaciones de poder y control sobre otros, esta persona cuenta habilidades de manipulación y engaño, ya que posee capacidades interpretativas, seductoras y persuasivas. Por último, para el cumplimiento de sus propios objetivos, sabe cómo desinhibir la expresión de amenaza.

Área de estilo de vida. Se caracteriza por un estilo de vida desorganizado, debido a que principalmente busca regularse por medio de la gratificación inmediata, lo cual implica que se involucre en actividades de riesgo sin tener en cuenta que puede afectar a otro; también, tienen una constante necesidad de estimulación debido a que son personas con tendencia al aburrimiento y necesitan experimentar sensaciones y experiencias novedosas.

Según Yesuron (2015), una de las manifestaciones de la violencia psicopática es el asesinato y la agresión sexual en serie, una persona que presente rasgos de psicopatía y alguna desviación sexual, tienen más probabilidades de victimizar a extraños sin llegar a matarlos, haciendo uso de la violencia para manipular y controlar a los demás; cuando la

víctima del delito sexual es mayor de edad, el psicópata emplea principalmente la intimidación y la utilización de la fuerza; aunque los psicópatas cumplen mayormente aquellas características para delinquir, se resalta que no todos cometen delitos, ya que estos pueden llegar a respetar las normas si les interesa, pero en el momento en que consideren que estas son una interferencia u obstaculizan sus propios intereses son capaces de cometer el delito.

Retomando el concepto de personalidad, según lo refiere Torre (2012), esta tiene disposiciones persistentes e internas que provocan que una persona piense, sienta y actúe de determinada manera, aunque los rasgos son los mismos para todas las personas y cada individuo tiene unos parámetros diferentes; es de resaltar que cuando se habla de trastornos de la personalidad nos referimos a “patrones de percepción, de relación y de pensamiento estables acerca del medio y de uno mismo”.

Motivación

Por otra parte, se relaciona el comportamiento del agresor sexual con factores motivacionales como lo expone Gonzales, Pérez y Soto (2020), quienes analizaron las variables dependientes que influyen en un delito sexual, por ejemplo, la motivación del agresor sexual, en este aspecto es de resaltar que cuando el agresor sexual desconoce a la víctima actúan por algunas de las siguientes motivaciones: oportunista, compensatorio, sádico, poder y control y enfadado.

Partiendo de lo anterior World Health Organization (En adelante WHO) (2003), expone que las motivaciones de un agresor sexual se pueden describir de la siguiente manera:

Poder y control

Esta motivación hace referencia a la intención de degradar, dominar, humillar, aterrorizar y controlar a las víctimas, ya que a través de estos actos el agresor tiene un rol de poder sobre ellas. Adicionalmente Silva, Torre y Contreras (2010), plantean que los

abusadores por poder se sienten inseguros sobre su masculinidad y a través del acto sexual delictivo buscan una forma de sentirse poderosos, su modus operandi es "conquistar" a las mujeres para demostrar su "hombria". Además, este tipo de agresores pueden llegar a planificar y premeditar el acto, buscando a las personas que resultan más vulnerables.

Agresión y/o Sadismo

El agresor muestra la intención de violar la privacidad y bienestar de la víctima infringiendo sufrimiento físico o psicológico para experimentar excitación y satisfacción sexual. (Brow, 2019). Adicionalmente Silva, Torre y Contreras (2010), plantean que a este agresor lo motiva es la agresión en sí misma y no el coito en sí, por tal razón se puede llegar a cometer un crimen sádico.

Ira y Hostilidad

Son sentimientos motivacionales en el agresor, ya que a través de la agresión sexual expresan estos sentimientos, por lo anterior, en este tipo de motivación el agresor no comete el acto para satisfacer sus necesidades sexuales, por el contrario, sienten hacia su víctima resentimiento y odio como lo plantean Silva, Torre y Contreras (2010), quienes refieren que estos agresores tienden a utilizar violencia física y verbal. Adicionalmente se puede decir que estos abusos son más impulsivos o motivados por alguna situación estresante anterior, como pueden ser discusiones conyugales.

Estatus entre sus Compañeros e Idoneidad Sexual

Esta motivación hace referencia a que el agresor busca compensar sentimientos de impotencia y frustración a través del acto sexual, así como también busca un reconocimiento por parte de sus compañeros.

Oportunista

Según lo plantean Silva, Torre y Contreras (2010), un agresor sexual oportunista genera actos sexuales impulsivos, motivado por factores situacionales; para este tipo de

abusadores la violación es un comportamiento normal. Adicionalmente WHO (2003), refiere que no todos los agresores sexuales tienen la misma motivación para cometer el delito sexual; no obstante la ira, el poder y la sexualidad, son elementos que siempre se encuentran presentes independientemente el motivo de la violación.

Por otro lado Seto (2019), identificó factores que reflejan las motivaciones para delinquir sexualmente, una de ellas es la excitación sexual hacia los niños (pedofilia), tener más afinidad por los niños que por los adultos y sentirse incapaz de satisfacer sus necesidades emocionales y sexuales con las personas adultas, otro factor representó la superación de inhibiciones para cometer delitos sexuales, de esta manera indica que la teoría general del crimen sugiere que los individuos que tienen poco autocontrol cometerán delitos si existen la oportunidad, a su vez, depende del acceso a una víctima u objetivo potencial, que está influenciado por factores situacionales.

Adicionalmente este mismo autor, define la motivación como un proceso psicológico que dirige la conducta, por ejemplo, la motivación para el sexo puede influir en las percepciones, intenciones y otros fenómenos psicológicos, pero es distinto en cuanto se habla de las motivaciones para cometer delitos sexuales ya que estas pueden variar de un delincuente a otro y de un delito a otro.

Modus Operandi

Para Collie y Shaley (2018), un examen de modus operandi debe ser dinámico y tener en cuenta el cambio, debido a que actualmente se limita a evaluar el método inicial de acercamiento del criminal, lo cual genera problemas ya que se ha incluido una amplia lista de estrategias y comportamientos del criminal, que restringe las consideraciones de cómo desarrolla el delito y cómo concluye. Siendo así, se hace un llamado para que los eventos sean vistos de manera continua y no restringirlo a una primera acción.

Según Miranda (2017), en el modus operandi también se tienen en cuenta aquellas conductas de precaución, que son aquellos actos que realiza el victimario para evitar ser identificado, reconocido y capturado. Teniendo en cuenta lo anterior, es un factor fundamental si se realizan o no estas acciones para identificar algunas variables como: si el agresor presenta o no algún trastorno mental, si el delito fue planeado o solo se dio la oportunidad de cometer el mismo, etc.

Agresor sexual

Teniendo en cuenta el modus operandi, aspectos relevantes de personalidad, motivación y trastornos mentales, se procede a definir teóricamente qué es un agresor sexual, según lo expone Lieb, Quinsey y Berliner (2015), el término depredador sexual violento, se creó con el fin de describir una persona que ha cometido un delito de violencia sexual, que sufre de una anomalía mental o trastorno de la personalidad que hace a la persona propensa a participar en actos de violencia sexual y que es un ajeno a la víctima.

Partiendo de lo anterior, Lieb, Quinsey y Berliner (2015), refieren que los delincuentes sexuales transmiten emociones fuertes y a menudo conflictivas, dentro de ellas se evidencia la violencia sexual hacia menores de edad en donde universalmente son denunciados como actos atroces y delitos que merecen penas severas. Sin embargo, en casos individuales, las percepciones sociales de la gravedad de los delitos y las consecuencias adecuadas dependen de juicios particulares sobre las víctimas y los delincuentes.

Adicionalmente, estos mismos autores refieren que la identificación de los depredadores sexuales puede ser difícil e implica primero decidir los criterios apropiados que se utilizarán para colocar a alguien en esta categoría, como lo son: la cantidad de daño que resulta del delito, la distinción crítica y el riesgo de reincidencia.

Por otro lado, es importante establecer la conceptualización de la palabra agresión a partir de tres elementos establecidos por Carrasco y González (2006): primero, su carácter

intencional en busca de manera concreta una meta; segundo las consecuencias negativas, sobre personas u otros elementos; tercero su variada expresiva la cual se manifiesta de diferentes maneras, siendo la mayoría física y verbal.

De esta misma manera, Zarceño (2009), afirma que “la agresión se manifiesta por medio de una acción intencionada que bien puede expresarse física o psicológicamente a modo de insulto, crítica y amenaza” (p. 16). Según Chauv (2012), la agresión se puede clasificar de distintas maneras, sin embargo, realiza una clasificación de acuerdo con su forma y su función, determinando:

Agresión física

Por medio de acciones buscan hacerles daño físico a otras personas o sus pertenencias.

Agresión verbal

Hacerles daño a otros con las palabras.

Agresión relacional

Por medio de acciones buscan afectar negativamente las relaciones de la otra persona

Agresión indirecta

Hacerle daño a una persona, sin que la víctima se dé cuenta de quién lo hizo.

Agresión reactiva

Reacción a una ofensa previa, bien sea percibida o real.

Agresión instrumental

Ofensa, como un instrumento para conseguir un objetivo, sea este recurso, estatus social, reconocimiento o diversión.

Otro concepto para tener en cuenta es la agresividad debido a que es conveniente fijar las diferencias de significado, según Contini (2015), la agresividad está asociada con otros conceptos como: agresión, violencia, hostilidad y conducta antisocial. No obstante, León (2020), menciona que la agresividad es considerada como un acto perjudicial que puede

desarrollar a través de una serie cogniciones, emociones y conductas que provocan una respuesta agresiva; de igual manera, Carrasco y González (2006), plantean que la agresividad es una tendencia a comportarse agresivamente en distintas circunstancias, ya sea para atacar, faltar al respeto y ofender o provocar a los demás intencionalmente.

Por lo tanto, una idea diferencial significativa entre la agresión es que esta se refiere a un acto preciso que lleva a cabo una persona en donde generalmente se involucra una intención, hay consecuencias negativas, se manifiesta de una manera directa o indirecta, además de presentarse de forma física y psicológica en donde se genera un daño a un tercero. En cuanto a la agresión, se puede decir que es una tendencia comportamental en las personas y se puede desarrollar en diversas situaciones, está relacionada con diferentes aspectos psicológicos y normalmente conlleva conductas y reacciones que afectan a los demás.

En este apartado se hará aclaración del término agresor sexual, su relación con las víctimas y determinar el centro de atención del producto. Por lo tanto, agresor sexual se puede definir “como todo aquel sujeto que acomete sexualmente a otro –sea hombre o mujer– en edad adulta, niño o niña, con el fin de someterlo a cualquier tipo de abuso y/o llevar a cabo el acceso carnal” (Torre y Silva, 2016, como se citó en Ceballos-Espinoza, 2019). Por otra parte, Sánchez (2003), afirma que los agresores sexuales adoptan muchas tácticas para ocultar sus tendencias delictivas, incluyendo el presentarse ante los demás como personas socialmente adaptadas y esto genera dificultades para identificar las situaciones que conllevan a una persona convertirse en un agresor sexual. Siendo así, la mayoría de los agresores sexuales, suelen depositar la culpa en la víctima, por ejemplo: si la pareja se niega a tener relaciones sexuales, esto los “empujaría” a cometer el abuso. (Gonzalez, Martínez, Leyton y Bardi, 2004).

Según lo plantea Rangel y Mejía (2018), un agresor sexual no solo puede relacionarse o explicarse desde la presencia de ciertos rasgos psicopatológicos o factores

sociodemográficos, sino que también, desde un problema que involucra cambios cognitivos que generan el acto sexual delictivo.

Por otro lado, Sánchez (2003), plantea que la mayoría de los individuos que cometen agresiones sexuales son principalmente hombres, no obstante, también existen mujeres, pero esto se da en un menor porcentaje que los hombres, ya que en el 85% al 95% son hombres. Es de resaltar que un agresor sexual puede provenir de diferentes profesiones, estratos sociales, datos sociodemográficos, aspectos culturales y de esta manera resulta difícil identificarlos a través evaluación psicológica especializada.

Según lo anterior, es importante resaltar que, aunque las mujeres en mayor proporción son víctimas de agresión sexual, también pueden cometer una agresión sexual hacia los hombres. Además, se han realizado comparaciones de las investigaciones en las cuales los delincuentes sexuales son masculinos y en las que las delincuentes sexuales son femeninas, y se ha evidenciado que la agresora sexual femenina es poco investigada, mal teorizada y las tasas de reincidencia de agresión sexual es baja lo cual dificulta su estudio (Hayes & Carpenter, 2013).

Además, para Ceballos-Espinoza (2019), se ha hecho evidente que en los últimos hallazgos estadísticos, las agresiones sexuales cometidas por mujeres se han incrementado y que las consecuencias de esta agresión pueden ser tan traumáticas como el abuso sexual ejercido por hombres; según estas investigaciones, se puede dar cuenta de que usualmente estas agresoras presentan problemas como: inseguridad emocional, inestabilidad emocional (trastorno límite de personalidad), baja autoestima y aislamiento social.

De igual manera, Rangel y Castillo (2013), plantean que los delitos sexuales se pueden dar por circunstancias desfavorables como pueden ser: estados emocionales de estrés prolongado, excitación sexual, reacciones coléricas o de consumo abusivo de alcohol, como

también estados de ánimo como la depresión, la ansiedad, la ira o la sensación de soledad, incrementan las tendencias desviadas de los agresores sexuales.

Las agresoras sexuales están más predispuestas a elegir víctimas hombres y principalmente actúan mediante violencia y coerción. Según Flores (2011), con mayor frecuencia las mujeres cometen la agresión sexual bajo el uso de amenazas verbales, manipulación y/o abuso de poder; además, se evidenció que entre la agresora y la víctima principalmente se da contacto sexual a través de caricias de connotación sexual, contacto oral-genital, seguidas de penetración vaginal, introducción de objetos anal/vaginal y coito.

Por otra parte, Rangel y Castillo (2013), han identificado que los agresores sexuales son caracterizados por padres con problemas de consumo de alcohol, agresivos y en algunos casos padres con problemas con la justicia, de esta manera el agresor replica estos comportamientos en su edad adulta hasta el punto de cometer el delito sexual. Asimismo, se ha comprobado que este tipo de agresores fueron maltratados por sus padres en su infancia, como también dentro de la misma se evidencian debilidades familiares como lo son desestructuración familiar, mal manejo del castigo y el refuerzo y/o antecedentes delictivos familiares que se constituyen como un factor de riesgo para desarrollar conductas delictivas.

De igual manera, estos autores clasifican al agresor sexual de la siguiente forma: el agresor por desplazamiento, el cual realiza la conducta como expresión de su ira o rabia; el agresor compensatorio, busca a través del acto delictivo tener relaciones sexuales, ya que a partir de sus habilidades interpersonales, no puede hacerlo; el agresor de difusión sexual agresiva y sádica, encuentra placer en el sufrimiento de las víctimas; y por último el agresor impulsivo, no es calculador de la situación, oportunista desinhibido.

Por otro lado Yate (2013), manifiesta un posible tratamiento cognitivo conductual que se le puede dar a los agresores sexuales, el cual está enfocado en la disminución de la reincidencia del delito, basado en comportamientos y cogniciones que se desarrollan y

mantienen como resultado del modelamiento, observación, aprendizaje y refuerzo de conductas; el enfoque de este tratamiento implica cambiar actitudes y desafiar distorsiones cognitivas las cuales abordan habilidades generales de autorregulación, resolución de problemas, mejora de relaciones interpersonales (íntimas y sociales), manejo de estados afectivos, desarrollo cognitivo adaptativo y autorregulación sexual.

Manual de Clasificación

Finalmente, se hace referencia sobre los instrumentos que nos permiten identificar a un agresor sexual, como lo es un manual de clasificación. De esta manera, es importante mencionar que un manual es considerado como un documento que contiene información de forma ordenada y sistemática que mejora la ejecución de un trabajo asignado al personal para lograr los objetivos de una empresa (Millo, González, y Fuentes, 2017). Siendo así, este manual debe contener un lenguaje claro para que todos los funcionarios puedan entender la información que se está presentando, permite el ahorro de esfuerzos en la ejecución del trabajo y evitar la repetición de algunas acciones, además de servir como un medio que permite integrar a todo el personal (por ende, facilita la comunicación entre estos) y como un mecanismo de capacitación para personas que hasta el momento están iniciando su campo laboral en esta área.

Partiendo de la definición de manual y si existe uno que permita la clasificación del agresor sexual, se puede decir que no existe un perfil individual del agresor, aunque se puede clasificar en diferentes tipos (Seminario, 2019). Los agresores sexuales se pueden clasificar estableciendo la diferencia entre violadores, abusadores de niños, agresores familiares o extrafamiliares, de igual manera se pueden clasificar en base al sexo, género, edad, el tipo de acción sexual que cometieron y si tienen una relación directa o no con la víctima (Giménez-Salinas, Pérez, Vozmediano, Guillén, Ramos, González, Soro, Pozuelo y Espinosa, 2019). Por otra parte, Álvarez (2013), ha realizado un recorrido teórico sobre las

clasificaciones que pueden tener los agresores sexuales: el violador sádico, el cual lleva a cabo sus fantasías sexuales con las víctimas y se caracteriza por tener rasgos de personalidad antisocial; el violador depredador, quien piensa que la víctima estuvo en el lugar y momento menos indicado, planifica el acto y no se interesa por encubrir su identidad; y el violador motivado para cometer la agresión, que se caracteriza por tener una víctima desconocida, es inestable y tiene patrones de personalidad límite.

Actualmente no existe un manual con énfasis exclusivo en la clasificación de agresores sexuales, sin embargo, Serrano (2012), describe una clasificación del perfil del agresor a partir del campo de la criminología, en donde se define:

Violador pseudo-generoso

La intención del agresor es empatizar con la víctima con el fin de alcanzar una situación sexual con su consentimiento, el agresor necesita que la víctima disfrute de su compañía y puedan tener contacto físico; no ejerce la fuerza física para evitar la huida de la víctima, al contrario, usará amenazas verbales o incluso halagos y cumplidos para que la víctima se quede con él. Se preocupa porque la víctima disfrute del acto y en ocasiones puede desaprobar sus propios actos.

Violador egoísta

No hay interés por la víctima y no se le percibe como persona, no le interesa si hay cooperación o no por parte de la víctima, realiza amenazas y puede ser agresivo, busca tener el control de la situación y humillar a la víctima.

Violadores por compensación

Está relacionado con la necesidad de autoestima en su masculinidad y orgullo por alta actividad sexual. Normalmente no tiene habilidades de interacción social así que forzará a la víctima a mantener relaciones sexuales, realiza una identificación y selección de su víctima

en base a su edad y si su posición tiene algún riesgo para él, en algunas ocasiones los autores de estos actos vuelven a tener contacto con la víctima.

Violador que reafirma su identidad mediante el poder

Se caracteriza por resaltar su masculinidad y el poder que ejerce en las personas, su acto delictivo sólo se dará cuando tenga las condiciones adecuadas y no se encuentre en peligro de ser atrapado, su fuerza física es ejercida para obtener control.

Violador por ira y venganza

El agresor tiene un profundo resentimiento por el tipo de víctima al que normalmente ataca, sus actos se realizan con base al sentimiento de venganza y su intención es que la víctima sufra, normalmente es un agresor impulsivo y brutal que al momento de liberar su ira comete el delito sexual.

Violador sádico

Se caracteriza por sentir placer y excitación frente al dolor de la víctima, es un agresor violento que planifica de manera completa sus crímenes y busca el sufrimiento de la víctima de una manera gradual, no es considerado un agresor impulsivo.

Por otra parte, Simons (2015), en su artículo sobre las tipologías de agresores sexuales concluye que la conducta sexual delictiva está influenciada por los factores de aprendizaje biológico y social, en ocasiones los agresores sexuales fueron víctimas de abuso sexual en su infancia así como violencia intrafamiliar y abuso emocional, de igual manera realiza una clasificación de agresores sexuales describiendo los siguientes: abusadores sexuales de niños según su comportamiento sexual y características psicológicas en donde se destaca la manipulación en niños para alcanzar la satisfacción sexual; violadores que atacan como resultado de su ira y venganza y se caracterizan por su déficit en la intimidad y autoestima sexual; las mujeres delincuentes sexuales se caracterizan porque tienen más probabilidad de agredir sexualmente a otra persona y sus actos son motivados por el miedo y la dependencia

emocional, su comportamiento es consecuencia de relaciones sentimentales disfuncionales y por previo abuso sexual en la infancia: por último, se encuentran los agresores de internet los cuales ejercen la violencia sexual a partir de la pornografía infantil y la venta y compra de niños en línea.

Para concluir, se puede decir que una serie de teorías e investigaciones, han definido qué es un agresor sexual y cuáles son sus principales características cognitivas y conductuales. Adicionalmente, el modus operandi, estructura cognitiva y motivación, son los temas de interés en el Manual de Clasificación Cognitivo-Conductual de Agresores Sexuales (MCCAS-I).

Marco legal

En el contexto colombiano, el marco legal se rige de acuerdo con lo establecido en el Código Penal Colombiano Ley 599 del 2000, en cuanto a los delitos de violencia sexual, se debe tener en cuenta el Título IV Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, el Capítulo I. En este apartado se encuentra la clasificación de delitos en víctimas mayores de edad y su respectivo tiempo de condena para el agresor; con base en esto, se busca esclarecer las normas propuestas en el contexto colombiano y el presente trabajo brindará beneficio a los usuarios de acuerdo con su utilidad.

Las entidades de la rama judicial deben proporcionar orientación y garantizar que los derechos de las víctimas no se vean vulnerados, de igual manera, las entidades penitenciarias deben garantizar el correcto proceso de judicialización sin vulnerar los derechos humanos y brindar una adecuada reinserción social en los agresores sexuales. Se espera que dichas entidades logren priorizar la integridad y bienestar de ambas partes, así el MCCAS-I busca ser un apoyo para los entes en el proceso teniendo en cuenta la información consignada y enfocar la reinserción con base en lo establecido en dicho manual.

Por otra parte, el artículo 11 del Código de Procedimiento Penal Colombiano de la Ley 906 de 2004, hace énfasis en los derechos de las víctimas, afirmando que el estado debe garantizar a las víctimas el acceso de administración de justicia, ya que estas tienen derecho a recibir un trato humano y digno durante todo el procedimiento legal; también hace énfasis a la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad por medio de las respectivas medidas de protección en las que también se incluyen familiares y testigos a favor de la víctima; además, la administración de justicia también debe incurrir a una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a ser oídas, a que se les facilite el aporte de pruebas y a recibir desde el primer contacto con las autoridades información oportuna para brindar la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos; las víctimas, deben ser informadas sobre la

decisión definitiva penal ante el acusado y acudir ante el juez de control de garantías, para interponer los recursos ante el juez de conocimiento; es importante resaltar, que las víctimas también deben contar con la atención psicosocial que les permita ser asistidas oportunamente durante el juicio oral y el incidente de reparación integral, además de optar por un abogado que podrá ser designado de oficio, con el fin de brindar una atención interdisciplinar durante todo el proceso judicial. Teniendo en cuenta lo anterior, el MCCAS-I es un material de apoyo que permite al ente jurisdiccional no vulnerar los derechos de las víctimas y fomentar el acceso a la justicia, debido a que en este se encuentra información que permite identificar el posible agresor sexual por medio de sus características cognitivo-conductuales y que el ente pueda establecer propiamente una adecuada reinserción social según sus distorsiones cognitivas.

De acuerdo con el Código de Procedimiento Penal, Ley 906 del 2004, en el Título IV, capítulo IV, se abarca el proceso de atención para la víctima haciendo énfasis en la protección de derechos, asimismo incluye todo el proceso penal y judicial al imputado, teniendo como finalidad la aclaración del proceso legal y lo establecido por la ley.

Para finalizar, el Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores Sexuales, está relacionado en gran medida con aquellos entes judiciales que rigen legalmente el cumplimiento de los derechos tanto de las víctimas como de los agresores, además de tener en cuenta el aspecto legal colombiano de lo que actualmente se considera como violencia sexual y así establecer adecuadas intervenciones a aquellas personas que cometieron el delito sexual.

Marco Ético

Teniendo en cuenta el Código de Deontología y Bioética Ley 1090 de 2006, del Colegio Colombiano de Psicólogos, llevar a cabo el presente trabajo investigativo requiere establecer los lineamientos y principios que rigen y aseguran el correcto funcionamiento del ejercicio profesional. A partir de esto, se implementan las siguientes disposiciones:

Responsabilidad

Al ofrecer los servicios como psicólogos, aceptaran la responsabilidad de las consecuencias de sus acciones y darán todo el empeño para asegurar que los servicios sean de manera correcta. Con base a esto, los profesionales del área que hagan uso del manual, deben cumplir todos los estatutos éticos y legales que conlleva la utilización del mismo.

Competencia

Todo psicólogo debe conocer su responsabilidad en la utilización de las técnicas implementadas, abarcando sus limitaciones, los estándares reconocidos y tener la adecuada cualificación profesional. Respecto al manual, es necesario mencionar que el psicólogo que haga uso de éste debe tomar las precauciones necesarias para proteger el bienestar de los usuarios, además, este producto comprende una base teórica científica que con el tiempo se actualizará según los avances científicos pertinentes.

Bienestar del usuario

Los psicólogos deben respetar la integridad y proteger el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan, de igual manera, el profesional debe tomar una postura neutra sin polarizar su ejercicio profesional. Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación. Por lo tanto, la implementación del manual debe tener como prioridad una adecuada información a los usuarios al cual este será dirigido.

Por otra parte, es importante instaurar los lineamientos legales que respaldan y protegen el desempeño profesional y brindan las garantías del usuario, tales como:

Derechos del psicólogo

En donde destaca que este debe ser respetado y reconocido como un profesional científico, en el cual el ejercicio de su profesión está regido por las normas éticas actuales; de igual manera, es importante mencionar que el manual cuenta como insumo que permite desempeñar de manera oportuna y eficiente su desarrollo profesional.

Deberes y obligaciones del psicólogo

En este apartado, se debe resaltar que el psicólogo debe cumplir con lo establecido en el Código de Deontología y Bioética Ley 1090 de 2006, del Colegio Colombiano de Psicólogos, el cual refiere que se debe velar por no quebrantar el secreto profesional y resguardar adecuadamente la información brindada por el usuario. Debido a que el manual, está dirigido a los agresores sexuales, es importante que el profesional no infrinja en la vulneración de los derechos humanos.

De los deberes del psicólogo con las personas objeto de su ejercicio profesional

Para finalizar, el psicólogo que acompañe al usuario debe hacer un uso adecuado del material a implementar, el cual puede tener como fin clasificar, prevenir e intervenir los presuntos agresores sexuales. Además, este manual debe ser utilizado por aquellos profesionales que tengan conocimiento en el área jurídica, con el fin de no incurrir en interpretaciones erróneas al momento de usar el manual.

Por último, se tiene en cuenta algunos de los derechos que se definen en la Sección Primera del Manual Deontológico y Bioético del ejercicio de la Psicología en Colombia, el cual establece:

Derecho a la beneficencia y a la no maleficencia

La beneficencia se refiere al principio general del bienestar del usuario, en donde el profesional debe proteger y actuar en pro del bienestar de las personas y los grupos con los cuales trabaja; por otra parte, el principio de maleficencia se basa principalmente en: no se debe hacer el mal, se debe impedir el mal, se debe eliminar el mal, se debe hacer y promover el bien. En cuanto al manual es importante hacer énfasis en que es un recurso totalmente informativo y educativo, siendo así, no se debe cometer el error de actuar malintencionadamente con la población investigada.

Derecho a la dignidad

Definiendo digno como aquello por lo que algo destaca entre otros seres, ya sea en razón del valor de lo que le es propio o del papel que le corresponde desempeñar en la sociedad. De acuerdo con la Constitución Nacional, el respeto a la dignidad es uno de los fundamentos del orden jurídico.

El presente trabajo se rige de acuerdo con los apartados anteriormente mencionados, con el fin de garantizar al cliente y al usuario la adecuada formación del material que tiene como prioridad el bienestar y fomentar información verídica del campo de investigación.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un manual de clasificación de las características cognitivas y conductuales de agresores sexuales adultos.

Objetivos específicos

1. Identificar teóricamente las características cognitivas y conductuales del agresor sexual.
2. Codificar las características cognitivas y conductuales del agresor sexual
3. Diseñar el manual de clasificación del agresor sexual.

Estudio de mercadeo

Justificación de estudio de mercadeo

Actualmente, no es posible encontrar en plataformas virtuales un manual que permita identificar los tipos de agresores sexuales según sus características cognitivas y conductuales. Por esta razón, el Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores Sexuales (MCCAS-I), es un producto que permite a las entidades judiciales y gubernamentales que trabajan con víctimas y con población penitenciaria identificar el tipo de agresor sexual que cometió el delito según sus características cognitivas y conductuales; generando así una nueva alternativa virtual, de fácil acceso y manejo para estas entidades y profesionales que requieran del uso del manual. Es importante resaltar los diferentes recursos que se emplearán en la realización de este manual como: el tiempo, dispositivos electrónicos, apoyo de otros profesionales y realización del producto (investigación teórica, estructuración y posible piloto del manual). Por lo anterior, se hace necesario diseñar un estudio de mercado, a partir de la información de una encuesta diseñada para tal fin, con base en la cual se puedan identificar los posibles clientes, el mercado meta y los canales de distribución más efectivos.

Objetivos

Objetivo general del estudio de mercadeo

Diseñar una estrategia de distribución y mercadeo del manual de clasificación cognitivo-conductual de agresores sexuales adultos, a todas las entidades judiciales y gubernamentales que trabajan con víctimas y con población penitenciaria; Teniendo en cuenta la identificación de los clientes y su ubicación geográfica.

Objetivo específico del estudio de mercadeo

1. Promocionar el manual de clasificación cognitivo-conductual de agresores sexuales adultos, dando a conocer los aportes que puede dar a las entidades judiciales y gubernamentales, esto por medio de la identificación de los posibles clientes.

2. Utilizar redes sociales y electrónicas con el fin de dar a conocer el manual de clasificación cognitivo-conductual de agresores sexuales adultos vía digital.
3. Diseñar una encuesta de mercadeo sobre el manual clasificación cognitivo-conductual de agresores sexuales adultos, con los posibles clientes.
4. Diseñar una Matriz DOFA del producto.

Presentación del Producto

Nombre del Producto

EL MCCAS-I es un Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores Sexuales, que tiene como finalidad definir qué es un agresor sexual, sus diferentes tipologías, cómo se manifiesta su conducta al cometer la agresión, su estructura cognitiva, sus rasgos de personalidad y su motivación; lo anterior fundamentado dentro de las bases teóricas relacionadas con el concepto de agresor sexual e ilustradas por distintos casos de acuerdo a la clasificación realizada.

El manual está dirigido a profesionales de psicología en el área jurídica, así como aquellos que se encuentren inmersos en labores de perfilación criminal, con el fin de fortalecer su conocimiento y apoyo a la investigación criminal. Por otra parte, este producto es de utilidad para las entidades judiciales y gubernamentales que trabajan con víctimas y con población penitenciaria. Es decir, las entidades que posiblemente se constituirán como clientes son: INPEC, Fiscalía - CTI, Policía Nacional (DIJIN, SIJIN), entidades relacionadas con psicología jurídica, entre otras. El MCCAS-I busca ser una herramienta para orientar la identificación de agresores sexuales antes o después de realizar la conducta delictiva, de igual manera, se enfoca en reconocer alteraciones cognitivas que estén relacionadas con el agresor que lleve a cabo la conducta punible.

Diseño de Logo

Para diseñar el logo, se accede a un programa online el cual permite crear un logo según las características introducidas: el producto es un manual, el nombre del manual, tipo de letra, posibles colores, decoraciones o símbolos y tamaño. El logo presenta las siglas del Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores Sexuales y la denominación “I” se refiere al primer ejemplar del manual, con el fin de que sea fácil identificar. La tipografía se encuentra en la parte izquierda del logo con el objetivo de resaltar inicialmente el nombre del producto.

En el logo se encuentran presentes el color rojo, que hace referencia al poder, fuerza y liderazgo, el color amarillo que simboliza el optimismo, la inteligencia e idealismo, por último, el color azul que indica la sabiduría, la profundidad y la serenidad (Valero, 2013). Es importante resaltar que con la elección del color rojo se busca llamar la atención del cliente y tener un mayor impacto por ser el color más llamativo, de igual manera demanda que el manual establezca dominio en la información sobre la clasificación de agresores sexuales, con el color amarillo se representa a profundidad el ideal de una herramienta que contenga los elementos adecuados y así contribuir positivamente en las investigaciones, en cuanto el azul se simboliza la necesidad de brindarle al cliente tranquilidad y mitigar las respuestas negativas en los usuarios así como fomentar la estabilidad y seguridad que proporciona el producto; Por último, el triángulo está formado por personas alzando los brazos, lo cual evidencia que el manual se puede utilizar a nivel interinstitucional e interdisciplinario.

El Logo

Figura 1.

Logo de MCCAS-I



Nota: Elaboración propia del logo MCCAS-I, pero se utilizó la plataforma gratuita “creador de logos, <https://www.tailorbrands.com/es/logo-maker>” como herramienta de apoyo.

El Slogan

Figura 2.

Slogan del MCCAS-I



Nota: elaboración propia del slogan y logo del MCCAS-I, la fotografía utilizada fue tomada de la revista vive (2018) <https://revistavive.com/wp-content/uploads/2018/07/impunidad.jpg>

Producto básico

Los beneficios de utilizar este manual se pueden clasificar en: su facilidad en la búsqueda de conceptos y manejo adecuado contiene conocimientos sobre el proceso cognitivo-conductual de agresores sexuales, abarca lenguaje claro y técnico para los entes judiciales, profesionales, clientes y usuarios, así como información útil para ellos, puede

ayudar en la identificación temprana de agresores sexuales y posee diferentes redes de apoyo para su adquisición. Por último, este producto permite que los profesionales, entes jurídicos y clientes que compren el manual tengan la seguridad de que toda la información presentada es confiable y que aporta significativamente a quien lo utilice, además, permite la resolución de problemas judiciales y garantiza los derechos tanto de las víctimas como de los victimarios según el caso.

Producto Real

El manual permite prevenir e identificar claramente la clasificación de las características cognitivas y conductuales de los agresores sexuales y ser un elemento de apoyo en procesos judiciales, además de presentarse en un formato virtual en el cual el profesional o la institución puede tenerlo al alcance de su mano en cualquier momento; la información que se presenta en este manual está científicamente avalada, los entes jurídicos y profesionales que necesiten del manual tendrán un elemento confiable para argumentar las características cognitivas y conductuales del autor del delito. Además, en el desarrollo de este trabajo investigativo se tuvo el apoyo y opinión de otros profesionales con el fin de alcanzar una mayor veracidad.

Producto ampliado

El MCCAS-I es una herramienta que incluye información útil y actualizada sobre el procesamiento cognitivo y conductual en agresores sexuales, brinda un conocimiento al cliente y usuario que les permite identificar los aspectos característicos del agresor. Por otra parte, este producto comprende una base teórica científica que con el tiempo se actualizará de acuerdo a los avances científicos pertinentes, de igual manera el manual está compuesto de información integral e interdisciplinaria con el cual obtiene un mayor alcance en los entes jurídicos. Este producto se enviará de manera virtual a los entes que deseen adquirirlo, se hará

publicidad por medio de redes sociales y bases de datos virtuales de las diferentes universidades y bibliotecas del país.

Factor Diferenciador del Producto

Actualmente no se encuentra en el mercado un manual de clasificación de agresores sexuales que trabaje exclusivamente con los aspectos cognitivos y sus repercusiones en la conducta, de igual manera, no se encuentra un producto similar por medio digital; por lo tanto, este manual contiene un énfasis exclusivo en el área cognitiva y conductual de los agresores sexuales y estará presente en diferentes plataformas digitales con el fin de que los clientes y usuarios tengan un acceso fácil y rápido. Por lo tanto, este producto abarca los siguientes aspectos en la clasificación: estructura cognitiva, modus operandi, aspectos motivacionales y rasgos de personalidad (en algunos casos).

De acuerdo con los aspectos anteriormente descritos se hará la clasificación cognitiva-conductual de cada agresor, de igual manera es importante mencionar que en la estructura del manual se encuentra un marco teórico que ayudará en la contextualización del tema y posteriormente la clasificación cognitiva-conductual de los agresores con un caso ilustrativo. Asimismo, es pertinente mencionar que el manual puede llegar a ser una herramienta de utilidad en la prevención e intervención de agresores sexuales por parte de entes judiciales, así como ser utilizado en centros educativos profesionales y ser un elemento que contribuya al adecuado proceso de justicia.

Cliente

El presente trabajo se encuentra dirigido a profesionales implicados en la investigación de delitos sexuales, organismos públicos, entidades judiciales; los cuales ejerzan en el ámbito judicial y educativo-profesional. De igual manera, contribuye en el desarrollo investigativo y educativo de instituciones públicas y privadas. Este producto está diseñado para aquellas entidades y profesionales que se desempeñan en el ámbito jurídico y

posibles usuarios que deseen acceder a este solo como medio informativo, está disponible a nivel nacional debido a que la información que el manual presenta permite abordar el agresor sexual desde cualquier lugar del país. Es importante resaltar que el manual excluye agresores sexuales que sean menores de edad, debido a que este no aborda este tipo de población.

Mercado Potencial

El producto está diseñado para ser utilizado a nivel internacional por todas las instituciones y entidades que estén implicadas en la administración de justicia las cuales tengan un enfoque criminal y de violencia sexual. Asimismo, centros educativos de psicología jurídica con énfasis en la psicología criminal e instituciones de investigación criminal a nivel estatal o internacional.

Mercado Meta

Este producto es de utilidad para la administración de justicia colombiana, por lo tanto, se procede a describir los usos que se le puede dar al manual según la institución:

Fiscalía CAIVAS. Partiendo de las funciones estipuladas en el Artículo 250 de la Constitución Política de Colombia, la Fiscalía General de La Nación se encuentra en la obligación de investigar al presunto imputado, así como respetar sus derechos y brindar garantías adecuadas en su proceso judicial. Siendo así, el MCCAS-I es una herramienta de utilidad en la etapa procesal correspondiente, exactamente en el momento en que el fiscal delegado haga la apertura de investigación por el presunto delito sexual, ya que el manual le permite la clasificación y determinar características significativas del presunto agresor sexual.

INPEC BOGOTÁ. El MCCAS-I sirve dentro del Instituto Nacional Penitenciario en del área CET - (consejo de evaluación y tratamiento), ya que es una herramienta útil para la clasificación de fase (alta, mediana, o de mínima seguridad) de las personas privadas de la libertad (PPL). Adicionalmente, también sirve como herramienta para que el grupo psicosocial, pueda determinar en el programa puede ser beneficiario el PPL.

Policía CAI. El MCCAS-I es útil para la prevención e identificación del modus operandi de los agresores sexuales de acuerdo con características cognitivas, el contenido del producto puede aportar en el diseño y construcción de protocolos de entrevistas (DIJIN-SIJIN) a presuntas víctimas y/o agresores debido a que permite identificar los procesos cognitivos y conductuales implicados en el autor del delito y así la entrevista se realiza con el fin de esclarecer y acotar sus respuestas con el contenido del manual.

Mercado Objetivo

El MCCAS-I tiene como objetivo dirigirse a entidades como lo son: el INPEC a nivel nacional, Fiscalía en todas sus áreas de trabajo y a la Policía Nacional también en todas sus áreas, toda vez que es una herramienta de utilidad en el momento de desarrollar sus funciones frente un caso de agresión sexual en adultos, dado que este manual va contener la información relevante para la clasificar cognitiva y conductualmente a un agresor sexual.

Competencia

Como competencia directa se evidencia el Manual de Clasificación del Crimen y el Manual Práctico del Perfil Criminológico, debido a que estos tienen como objetivo inferir las características de los individuos responsables de actos criminales, determinando información sobre características físicas, personales, psicológicas e incluso características de formación profesional y también son utilizados como guías para que los profesionales implicados en el ámbito jurídico puedan prestar un servicio confiable y seguro.

Respecto a la competencia indirecta, se encuentran múltiples artículos a nivel nacional que presentan las estadísticas de agresiones sexuales como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y, por otra parte, artículos como Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control (Cepeda y Ruiz, 2016), en los cuales se presentan aproximaciones de distorsiones cognitivas frecuentes en agresores sexuales a nivel nacional.

Tabla 1.*Análisis DOFA*

Oportunidades	Debilidad
Herramienta que permite distinguir y clasificar características del agresor sexual. lo cual posibilita su facilidad de mercadeo o venta a entidades como INPEC, Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación.	Se puede incurrir en el error de generalizar las características del agresor sexual. Lo que podría implicar una afectación en el proceso de investigación.
Fortalezas	Amenazas
Nutrir el conocimiento que puedan tener las entidades judiciales frente al agresor sexual, en la medida que es una prueba de características únicas que no se encuentran en el mercado dentro del mismo segmento de posibles clientes.	Se puede tener el riesgo de que otros autores comentan plagio del MCCAS-I, tomando información textual del manual, esto siendo una acción poco ética para el profesional que da uso de él, ya que pierde su criterio y entendimiento sobre el tema a tratar.

Nota: elaboración propia de análisis DOFA, para identificar aquellas amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades con las cuales cuenta el MCCAS-I.

Canales de distribución

Los canales de distribución serán de manera virtual y estará disponible por medio de plataformas como: bibliotecas virtuales, bases de datos, correo electrónico y tiendas virtuales. Se promocionará este manual por medio de catálogos de libros virtuales, revistas científicas, páginas web de instituciones de psicología jurídica y criminal, de voz a voz, a través del Colegio Colombiano de Psicología, ofreciéndolo directamente a entidades jurídicas y

profesionales del campo. De igual manera, el presente trabajo estará disponible para estudiantes que consulten la base de datos de la Universidad Católica de Colombia.

Resultados del estudio de mercadeo

Para establecer los diferentes factores de interés del producto se realizó una encuesta de mercadeo abarcando aspectos como: los clientes y sus necesidades, posibles canales de distribución, aspectos de contenido y posible valor del producto; con el fin de precisar elementos clave para llevar a cabo el manual.

La encuesta de mercadeo se realizó a personas pertenecientes a instituciones que son posibles clientes, en total fueron 10 participantes, los datos descriptivos se pueden visualizar en la Tabla 2 y las variables sociodemográficas tomadas en cuenta son sexo y profesión. La encuesta cuenta con la participación de 4 mujeres y 6 hombres; 3 mujeres funcionarias de la Fiscalía General de la Nación y 1 mujer funcionaria del INPEC, 3 hombres funcionarios del INPEC, 2 hombres que hacen parte de la Policía Nacional y 1 hombre profesional de Psicología jurídica.

Tabla 2.

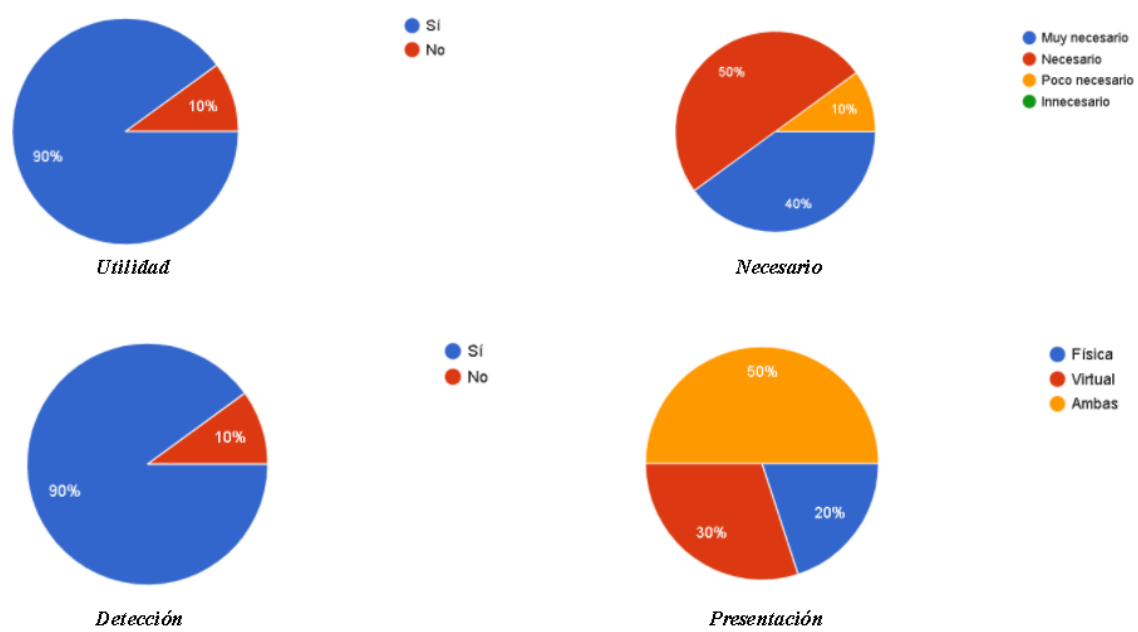
Resultados encuesta de mercado

Variable	N	N*	Media	Desv.Est.	Mínimo	Máximo	Modo	N para moda
Utilidad	10	0	1.100	0.316	1.000	2.000	1	9
Necesario	10	0	1.700	0.675	1.000	3.000	2	5
Detección	10	0	1.100	0.316	1.000	2.000	1	9
Presentación	10	0	2.300	0.823	1.000	3.000	3	5
Elegir	10	0	1.400	0.843	1.000	3.000	1	8
Adquisición	10	0	1.800	0.919	1.000	4.000	2	5
Interés	10	0	1.700	0.949	1.000	4.000	1	5
Uso	10	0	2.400	0.843	1.000	3.000	3	6
Valor	10	0	1.300	0.675	1.000	3.000	1	8
Contenido	10	0	3.500	1.080	1.000	4.000	4	8

Nota: elaboración propia con apoyo de la herramienta Minitab, los valores para encontrar los datos estadísticos fueron asignados manualmente.

Figura 3.

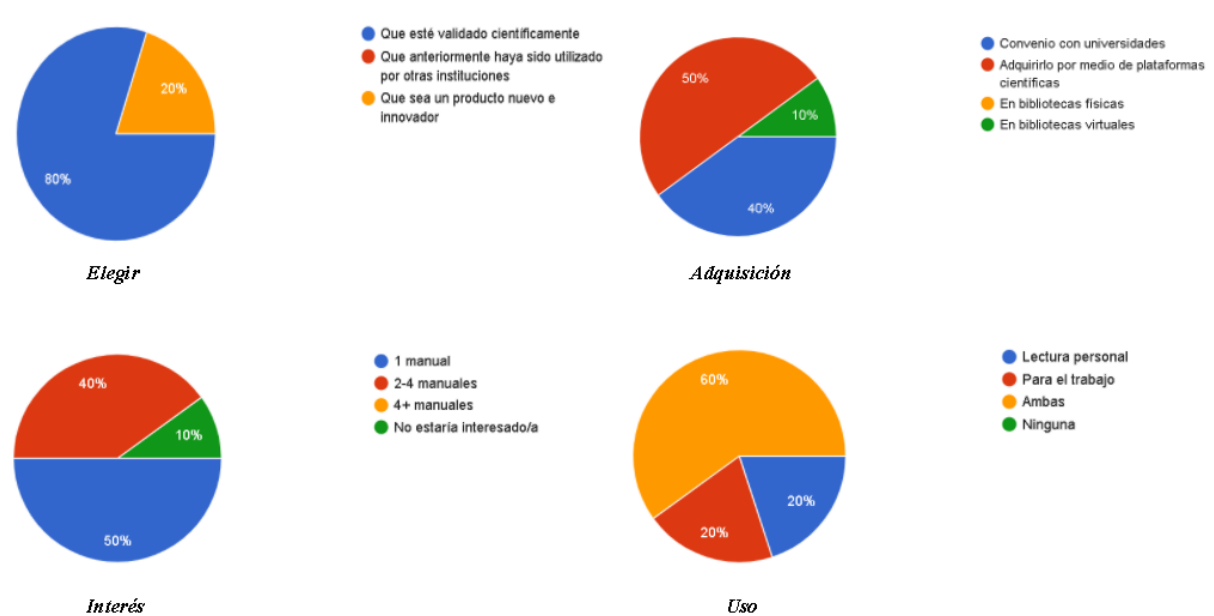
Porcentaje de respuestas Utilidad-Presentación.



Nota: elaboración propia, en la cual se evidencian los resultados de la encuesta de mercadeo teniendo en cuenta los ítems de posible utilización del manual, grado de necesidad de uso del manual a nivel personal o institucional y presentación física o virtual del manual.

Figura 4.

Porcentaje de respuestas Elegir-Usó

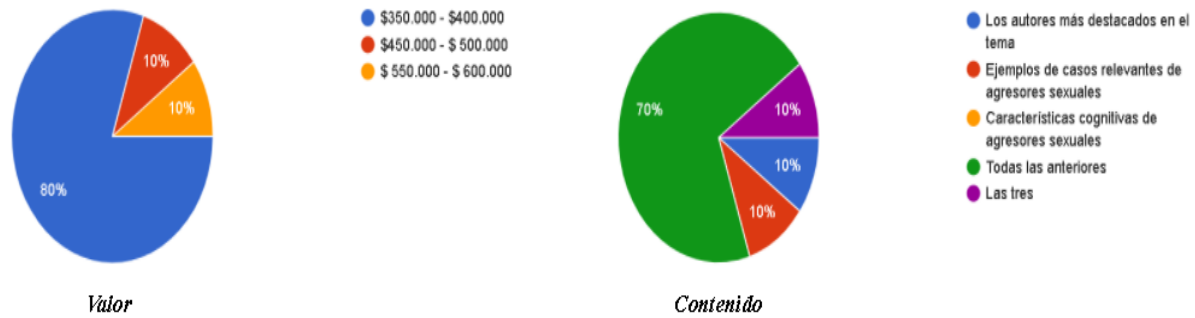


Nota: elaboración propia, en la cual se evidencian los resultados de la encuesta de mercadeo teniendo en cuenta los ítems de elección de manual, formas de adquisición (como bibliotecas

o convenios con bases de datos), cantidad de manuales a comprar y uso que se le daría al manual.

Figura 5.

Porcentaje de respuestas Valor y Contenido



Nota: elaboración propia, en la cual se evidencian los resultados de la encuesta de mercadeo respecto a los ítems de costo y contenido del manual.

De acuerdo con el análisis estadístico de la encuesta del estudio de mercado (véase la Tabla 3), se encontró que la primera pregunta abarca la utilidad del manual en el ámbito laboral, se obtuvo una moda de 1 la cual indica que los encuestados si consideran útil el manual; en cuanto a la variable "necesario", hay presencia de una moda de 2 indicando que creen que es necesario un manual en su entidad. Respecto al tercer ítem, se indaga si se considera que el producto facilita la detección de agresores sexuales y como resultado se obtuvo que sí, con una moda de 1; en la cuarta variable donde se evalúa la presentación del manual esto es, de manera física, virtual o ambas, se encuentra una moda de 3 lo que indica una inclinación en la presentación virtual y física.

En cuanto la quinta pregunta, se analizan aspectos importantes a la hora de elegir un producto, se encuentra una moda con valor de 1 indicando que los participantes prefieren que el producto esté validado científicamente; el ítem 6 trata de la adquisición del producto, se obtuvo una moda de 2, lo cual hace referencia a la preferencia de adquirir el manual por medio de plataformas científicas. Por otra parte, es importante evaluar la variable de interés de compra del producto, en la cual se encuentra una moda de 1, señalando que los

participantes tendrían interés en la compra de un (1) manual; de igual manera se indaga por el uso del manual con las opciones de uso personal, de trabajo, ambas o ninguna, con los resultados se evidencia una moda de 3 indicando el uso del manual para ambas actividades.

Por último, en la encuesta se encontraban opciones de precio del manual entre \$350.000 y \$600.000, en la variable de valor se evidencia una moda de 1 la cual hace referencia a un valor del producto de \$350.000 - \$400.000; asimismo, es relevante indagar sobre el contenido de preferencia del manual, en el último ítem se abarcaron opciones como los autores más destacados, ejemplos de casos, características cognitivas de los agresores y una opción de "todas las anteriores", de acuerdo con los resultados se obtuvo una moda de 4, indicando la preferencia de que el producto contenga todas las opciones expuestas. Por otra parte, en las figuras 1, 2 y 3 se evidencia el porcentaje de las respuestas de cada variable estudiada en la encuesta, respaldando el análisis estadístico realizado en la Tabla 2.

Discusión del estudio de mercadeo

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de mercadeo se encuentra pertinente diseñar un manual estructurado a partir de contenidos adecuados para la identificación cognitiva de agresores sexuales, así como las bases teóricas y ejemplificaciones de casos. De igual manera, esta herramienta será de utilidad para la prevención de delitos sexuales y procesos de identificación de agresores; asimismo es posible precisar el interés de los clientes en el producto y la presencia de una necesidad de un manual que abarque dicha temática, el cual, contribuirá con el adecuado ejercicio profesional en el ámbito jurídico.

Por otra parte, la participación en la encuesta por parte de los funcionarios que se consideran clientes ayuda a dimensionar el ideal de valor y medios de adquisición del producto; la herramienta inicialmente fue planteada para tener una presentación virtual, pero se puede considerar una presentación física del manual y así ampliar sus respectivos canales de distribución.

Presupuesto**Tabla 3.**

P&G					Explicación:		detalle	Vir Total	
Ingresos Operacionales	90.000.000		A		A	Ingresos Operacionales:		90.000.000	
Devolución de venta	-					Ingreso Unitario libretas	600.000		
Ingresos Brutos		90.000.000				Cantidad de Libretas vendidas (esperadas)	150		
Costos Brutos	400.000		B		B	Costo de Venta:		400.000	
Utilidad Bruta		89.600.000	100%			Costo Unitario de los Manuales	1000		
Gastos Operacionales	1.100.000		C			Cantidad de Libretas vendidas (esperadas)	400		Horas Incurridas
Utilidad Operacional		90.700.000			C	Gastos Operacionales		1.100.000	
Ingresos No operacionales	-		D			Servicios Publicos	150.000		
Gastos No operacionales	-		D			Correspondencia	600.000		
Utilidad antes de impuestos		90.700.000				Alimentación	350.000		
Impuesto de renta	-								
Utilidad Neta		90.700.000			D	Ingresos No operacionales (otros ingresos)			
Reservas	-								
Utilidad del ejercicio		90.700.000							

Nota: elaboración propia en base a los valores establecidos para el desarrollo del manual.

El análisis financiero de la Tabla 3 tiene en cuenta los siguientes aspectos: inversión inicial del manual, valor estipulado en el manual y expectativa de venta; es de resaltar que dentro de la tabla se evidencia una inversión inicial de \$1'100.000, la cual es una inversión general para la creación del manual. Partiendo de esta inversión, se da un valor unitario por manual de \$600.000 y una proyección de venta aproximada de \$150.000 manuales, con el fin de obtener una ganancia a partir del segundo manual.

Resultados

A continuación se presenta el resultado del diseño del Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores sexuales, en los que se puede evidenciar la estructura del producto en dos partes, la primera se encuentra la contextualización teórica de los conceptos de interés del manual; y en la segunda, se evidencia la construcción de casos ilustrativos de acuerdo a la descripción de cada agresor y la clasificación cognitivo-conductual abarcando aspectos de modus operandi, estructura cognitiva, aspectos motivacionales y rasgos de personalidad (este último, depende del tipo de agresor sexual).



Índice

1. Introducción	3
2. Justificación	4
3. Definiciones	6
3.1 Violencia sexual	6
3.2 Psicopatología	8
3.3 Trastorno mental	10
3.4 Distorsiones cognitivas	11
3.5 Rasgos de ansiedad	12
3.6 Personalidad	14
3.7 Motivación	18
3.8 Modus operandi	22
3.9 Agresor sexual	24
4. Clasificación de los agresores sexuales	26
4.1 Agresor por desplazamiento	26
4.2 Agresor de difusión sexual agresiva y sádica	28
4.3 Agresor impulsivo	30
4.4 Violador pseudo-generoso	32
4.5 Violador egoísta	34
4.6 Violadores por compensación	36
4.7 Violador que reafirma su identidad mediante el poder	38
4.8 Violadores por ira y venganza	40
4.9 Violador sádico	42
5. Referencias	44

Introducción

Teniendo en cuenta que durante los últimos años se ha hecho más evidente los casos de agresión sexual en Colombia, se establece una necesidad de diseñar un documento en el cual sea visible las características cognitivas de los agresores sexuales. Es importante mencionar, que la cognición permite que las personas sean capaces de conocer su mundo por medio de su percepción e interpretación de las situaciones cotidianas que se presentan en su día a día, de esta manera,

una persona que presente dificultades en la interpretación de su realidad puede cometer conductas que no son aceptadas socialmente, su comportamiento puede repercutir en terceros de una manera negativa y en ocasiones esta conducta se pueden definir como un delito, es decir, en algunos casos de agresión sexual se puede identificar distorsiones cognitivas que afecten en el procesamiento mental del presunto agresor y como consecuencia hay una implicación de su parte en algún acto delictivo, en este caso, delitos de índole sexual. Siendo así, el presente trabajo investigativo pretende ayudar a las diferentes entidades gubernamentales y a profesionales del campo jurídico en la prevención e identificación de las características cognitivas-conductuales de agresores sexuales según los siguientes criterios: estructura cognitiva, modus operandi, aspectos motivacionales y en algunos casos rasgos de personalidad.



http://revista.dcu.edu.mx/newdescargas/1703/articulos/Articulo07_introduccion_perfilacion_criminal.pdf

3

Justificación

De acuerdo con el boletín estadístico mensual-Octubre del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020), en el cual se afirma haber realizado 15.040 exámenes médico legales por presunto delito sexual entre Enero y Octubre del mismo año, los cuales 12.850 se realizaron a mujeres y 2.190 a hombres; otro aspecto importante para analizar es la tasa de imputación y condena de violencia sexual realizada por la Fiscalía General de la Nación (2018), en donde se determinó una cifra del 26,40% en imputación, y el 28,6% en condena, la cual decreció desde el 43,5%. Con base en el análisis estadístico anterior, se hace evidente el aumento de víctimas de delitos sexuales en el país así como la brecha existente entre denuncias, procesos penales condenatorios y capturas.

Por lo anterior, se hace necesario el diseño de un Manual de Clasificación Cognitivo-conductual de Agresores Sexuales el cual permita a los profesionales implicados en la investigación de delitos sexuales, identificar el tipo de cogniciones en los agresores sexuales, posibilitando el proceso de investigación judicial, la entrevista y además contribuir a su adecuada judicialización.

El presente trabajo es un recurso informativo descriptivo, de las características cognitivas y conductuales de los diferentes tipos de agresores sexuales, con el fin de que los profesionales implicados en la investigación puedan identificar, estudiar e intervenir en la detección de agresores o presuntos agresores sexuales antes o después de cometer el delito.

4

Este manual permitirá elaborar un perfil que ayude a establecer las principales características conductuales (modus operandi) y psicológicas (estructura cognitiva, distorsiones cognitivas, motivaciones y rasgos de personalidad) de las personas que pueden estar implicadas en un delito sexual.

De igual manera, es importante mencionar que el presente producto se diseña desde el enfoque de la psicología criminal ya que "a partir de los métodos y los conocimientos generales de la psicología, se desarrollan investigaciones y se generan conocimientos específicos al servicio de un mejor entendimiento de los fenómenos criminales" (Redondo & Puleyo, 2007, p. 147), en este caso, de conductas criminales relacionadas con el asalto sexual y las implicaciones cognitivas-conductuales presentes en el presunto delincuente.



5

Definiciones

Violencia sexual

Se define la violencia sexual como cualquier acto sexual, la tentativa de llevar a cabo un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito (La Organización Mundial de la Salud, 2021).

La violencia sexual es considerada un delito y se manifiesta en diferentes maneras como la violación o agresión sexual, el incesto, el abuso sexual de menores, el abuso sexual en la pareja, el contacto sexual o tocamientos no deseados, el acoso sexual y la explotación sexual (NSVRC, 2012).

Es una problemática mundial que no tiene distinción de género, edad o grupo social, e implica la vulneración de derechos humanos en la persona; las repercusiones que causan en la víctima se pueden ver reflejadas en consecuencias a corto y largo plazo, de una manera psicológica y física, en el desarrollo de su personalidad y su desarrollo en la sociedad; asimismo las personas que cometen algún delito sexual pueden tener características psicológicas que repercuten en su conducta y como consecuencia, en algunos casos, se comete un delito sexual.

6

En el contexto Colombiano, el Código Penal en el Título IV Capítulo I, Delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexuales, en el que se destacan delitos como el acceso carnal violento entendido como introducir el miembro viril, partes del cuerpo o algún objeto por vía genital, anal u oral, el acto sexual violento entendido como tocamientos o roces de connotación sexual cerca del área genital, comportamientos de estimulación que involucran zonas íntimas con la víctima o comportamientos sexuales sin contacto físico pero que afectan a la víctima (exhibicionismo, masturbación en público, etc), y acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir donde la persona está limitada e impedida en su propio comportamiento, de igual manera hay una falla total o parcial del estado de conciencia por lo cual la víctima no puede consentir el acto sexual (Fiscalía General de la Nación, 2017).



<http://imparcialoavaca.mx/wp-content/uploads/2019/12/delitossexuales.jpg>

7

Las psicopatologías más presentes en los agresores son los trastornos parafílicos, sin embargo, se pueden encontrar agresores con rasgos de ansiedad, un deteriorado control de impulsos, trastornos de la personalidad siendo los más destacados el trastorno antisocial de la personalidad y trastorno límite de la personalidad, de igual manera hay poca prevalencia de agresores sexuales con trastornos de esquizofrenia o esquizoafectivos.

Ten en cuenta:

Cometer un delito sexual no es un síntoma de una enfermedad mental pero algunas personas que cometen un delito sexual pueden tener algún trastorno mental.

Estas alteraciones generan dificultades para razonar, se produce alteraciones en el comportamiento, se presentan impedimentos para comprender la realidad y para adaptarse a diversas situaciones (Carrasco et al., 2015)

Teniendo en cuenta lo referido anteriormente sobre las psicopatologías se habla sobre el trastorno mental el cual es producido a través de una alteración que afecta los procesos afectivos y cognitivos del desarrollo. Estos trastornos mentales pueden ser a causa de factores biológicos (genético, neurológico u otros), ambientales o psicológicos.

9

Psicopatología

La psicopatología estudia científicamente el origen, desarrollo y manifestaciones de los procesos anormales de la mente y la conducta humana, así como las dificultades que se presentan e influyen en la salud, de igual manera explican que una psicopatología puede derivarse de un factor biológico, psicológico o social/ambiental (Lupón, Torrents & Quevedo, 2012).

Existen 3 principales modelos científicos explicativos, el biológico, conductual y cognitivo. Por el interés del presente manual, se hará énfasis en el **modelo cognitivo** en donde Hernangómez & Taravillo (2020) explican que se centra principalmente en los fenómenos mentales, este modelo se basa en establecer inferencias sobre diferentes procesos de conocimiento, las cuales implican al individuo como ser autoconsciente, activo y responsable, en donde puede haber presencia de ciertos sesgos y prejuicios en la elaboración de la propia realidad, en este modelo se tratan de experiencias inusuales o anómalas en vez de enfermedades mentales, asimismo se interesa por el cómo y qué de su pensamiento y el funcionamiento de los procesos.

Terapias cognitivas

Parten de que el individuo desarrolla respuestas adaptativas y desadaptativas, en el que el comportamiento disfuncional es producto de los pensamientos disfuncionales o desadaptativos, afirma que una técnica ideal es la reestructuración cognitiva que tiene como finalidad re-definir las ideas que tiene el sujeto y transformarlas para alcanzar una adecuada adaptación (Gómez, 2013).

8

Trastorno mental

Según la OMS (2004), los trastornos mentales o del comportamiento, generalmente presentan alteraciones del pensamiento (dificultad para pensar con claridad, creencias anormales, alteraciones de la memoria), la percepción (percepción visual o auditiva de cosas que otras personas no ven u oyen), las emociones (tristeza, miedo, ansiedad), la conducta (conducta agresiva, incapacidad para realizar las tareas corrientes de la vida diaria, abuso de sustancias) y las relaciones con los demás.

Es importante mencionar los trastornos mentales más frecuentes que pueden diagnosticarse y tratarse eficazmente: la depresión, el abuso de sustancias, la esquizofrenia, el retraso mental, el autismo en la infancia y la demencia; estos trastornos, se pueden presentar en hombres y mujeres de cualquier edad, raza o grupo étnico, y en la mayoría de los casos.

Según Borsboom (2017) un "trastorno mental" hace referencia a un conjunto de síntomas que cuentan con un proceso de activación ya sea por factores personales, ambientales o sociales; por ejemplo, si alguien piensa que otras personas pueden leer su mente (es un delirio), lo llevaría a sospechar de todas las personas que lo rodean (como paranoia), y esta sospecha permitiría que esta persona evite a otras personas (se da aislamiento social).

10

Distorsiones cognitivas

De acuerdo con Mate (2018), una distorsión cognitiva se produce porque la persona procesa inadecuadamente la información del contexto, de manera que se destaca aquella información que refuerza el esquema, y elimina la información que lo contradiga.

Las distorsiones cognitivas excusan, explican y justifican o minimizan la gravedad del comportamiento sexualmente abusivo con ideas sobre la incapacidad de controlar la agresión, la peligrosidad y hostilidad de los demás, la necesidad de poder y reafirmación, la intencionalidad sexual, la minimización del daño o la necesidad de sexo de las mujeres y las personas tienden a persistir de forma recurrente en los errores propios de su pensamiento (Cepeda & Ruiz, 2016). Estos autores concluyen que muchas de las distorsiones cognitivas en tienen el propósito de evitar la responsabilidad moral o proteger a la persona psicológicamente de las consecuencias de sus comportamientos.

Ejemplos de distorsiones cognitivas sobre:

Mujeres: las mujeres deben someterse a los deseos de los hombres
Sexualidad: las mujeres deben someterse a los deseos de los hombres

Normas y valores sociales: si un niño lo acepta, ¿por qué no voy a poder tener una relación sexual con él?

(Redondo, Pérez & Martínez, 2007, p. 188)

Etiquetas globales: la persona realiza un etiquetamiento erróneo y general de lo ocurrido en su entorno y con otras personas, lo que causa una postura inflexible frente a lo que percibe.

(Mckay et al., 1988, como se citó en Álvarez, Ayala y Bascuñán, 2019)

11

Rasgos de ansiedad

La ansiedad como rasgo, según González, Rodríguez, Cueli, García & Álvarez (2015), indica un nivel general de estrés el cual caracteriza a algunos individuos que habitualmente presentan preocupación.

Actualmente, se pueden diferenciar entre dos tipos de sesgos atencionales: el **primero** es un efecto de facilitación, en el cual un estímulo negativo funciona como un objetivo para detectarlo rápidamente (facilita llevar a cabo una conducta, como cometer una agresión sexual sin haber presentado interrupciones inesperadas u obstáculos que impidieran realizar la conducta). El **segundo**, es el efecto de interferencia, el cual ocurre cuando un estímulo negativo funciona como distractor (dificulta llevar a cabo una conducta, como intentar agredir sexualmente a otra persona pero dejando rastros en la escena del crimen, con presencia de interrupciones inesperadas, posibilitando el reconocimiento del agresor) (Gómez, Fuentes, Martínez, Campoy, Montoro y Palmero, 2014).



https://www.lavanguardia.com/files/image_449_220/files/uploads/2019/04/10/55a51829645177_d496-279.jpeg

12

Por último, se hace necesario diferenciar entre ansiedad cognitiva y ansiedad somática: la primera, se refiere a la incapacidad y dificultad que presenta la persona para mantener su atención y concentración en una actividad; la segunda, hace referencia a los síntomas corporales que se hacen evidentes como la activación del sistema nervioso autónomo, sudoración, incremento y aceleración del ritmo cardíaco, etc. (Ries, Castañeda, Campos & Castillo, 2012).

Por último, se hace necesario diferenciar entre **ansiedad cognitiva** y **ansiedad somática**: la primera, se refiere a la incapacidad y dificultad que presenta la persona para mantener su atención y concentración en una actividad; la segunda, hace referencia a los síntomas corporales que se hacen evidentes como la activación del sistema nervioso autónomo, sudoración, incremento y aceleración del ritmo cardíaco, etc. (Ries, Castañeda, Campos & Castillo, 2012).



<https://static1.abc.es/media/bienestar/2020/11/15/ansiedad-1-WjH-1024x512@abc.jpg>

13

Personalidad



<https://www.menteasociada.com/wp-content/uploads/2019/10/teoria-de-la-personalidad-de-Eysenck.jpeg>

A través del estudio del ser humano Scheres (2016) determina que el mismo tiene muchas complejidades y que cada individuo es muy diferente en su forma de actuar y de pensar esto se da por sus diferentes culturas, creencias entre otros factores, no obstante, cada ser humano está regido por unas normas y parámetro de comportamiento que se determinan normales para su respectiva sociedad, sin embargo, hay algunas personas que muestran comportamientos fuera de las normas y expectativas sociales.

Este autor expone que los hombres y mujeres esperan mantener un control completo de su yo físico y sexual, muchos lamentablemente pierden ese control cuando se convierten en víctimas de agresión sexual a manos de otro ser humano. De esta manera se han realizado diferentes estudios sobre múltiples tipos diferentes de enfermedades mentales, e incluso una investigación más reciente ha mostrado un énfasis en el área de los trastornos de la personalidad en donde autores como Lenzenweger, Lane, Loranger y Kessler muestran sus hallazgos recientes sobre la prevalencia estimada de trastornos de la personalidad diagnosticados clínicamente en el adulto. Dichos hallazgos muestran que los trastornos de personalidad incluyen tres categorías que contienen un total de diez trastornos específicos tal como está escrito en el DSM V.

14

Trastornos de personalidad según DSM-V

<p>Grupo A</p> <p>Consta de trastornos de la personalidad paranoide, esquizoide y esquizotípico, los trastornos en este grupo tienen caracterizaciones de desconfianza, incapacidad para comprender las señales y dificultades cognitivas, falta de control de los impulsos, afectividad, falta de interpersonal funcionamiento y excentricidad.</p>	<p>Grupo B</p> <p>Consta de trastorno antisocial, límite, histriónico y trastornos narcisistas de la personalidad; los trastornos en este grupo comparten similitudes en las caracterizaciones de tendencias y habilidades manipuladoras, desregulación emocional, su socialización y la capacidad para leer a los demás con mucha precisión</p>
<p>Grupo C</p> <p>Consiste en evitar, ser dependiente, y trastornos de personalidad obsesivo compulsivos; trastornos en este grupo comparten el caracterizaciones de ansiedad y miedo</p>	

A continuación, se presentan algunos rasgos de psicopatía que están ligados al trastorno de personalidad antisocial y que permitirán entender la interpretación del mundo del agresor sexual teniendo en cuenta que estos afectan a nivel cognitivo, conductual y emocional.

Según Dujou y Horcajo (2017), varios estudios han arrojado que aquellos crímenes que son cometidos por psicópatas tienden a ser más violentos que las personas no psicópatas; esto, debido a que la mayoría de teorías afirman que la impulsividad, el interpretar el mundo como algo hostil y el uso de la violencia como medio para sentir gratificación y placer, facilitan que se den estos impulsos violentos.

A continuación, se presenta una clasificación realizada por Rodríguez y González (2014), sobre las disfunciones de los psicópatas en las distintas áreas de personalidad:

<p>Área cognitiva</p>	<p>La personalidad psicopática presentaría desajustes en esta área caracterizados por una visión egocéntrica del mundo, sensación y percepción hostil y amenazante del medio.</p>
<p>Área interpersonal</p>	<p>Establecimiento de relaciones de poder y control sobre los demás (manipulación, una gran capacidad interpretativa, con carácter seductor y persuasivo) y consecución de sus propios objetivos (relación depredadora)</p>

<p>Área afectiva</p>	<p>Hay presencia de un inadecuado manejo de la ira que se puede darse dos tipos de manifestaciones de ira: visceral (aparición súbita e intensidad desproporcionada) e ira instrumental como táctica de intimidación y sometimiento del otro; falta de empatía (carece de capacidad para experimentar la emoción que el otro está sintiendo); y por último, se evidencia una falta de remordimiento por su conducta</p>
<p>Área de estilo de vida</p>	<p>Se puede caracterizar por su adherencia a un estilo de vida desorganizado, en el que se presenta impulsividad, necesidad constante de estimulación, tendencia al aburrimiento e irresponsabilidad.</p>

Es importante resaltar que, aunque hay una percepción amenazante del mundo y de las personas, los psicópatas son capaces de generar una empatía cognitiva para detectar personas vulnerables y utilizarlas como medio de gratificación propia.

Motivación

Según la World Health Organization (En adelante WHO) (2003), expone que las motivaciones de un agresor sexual se pueden describir de la siguiente manera:

Poder y control

Esta motivación hace referencia a la intención de degradar, dominar, humillar, aterrorizar y controlar a las víctimas, ya que a través de estos actos el agresor tiene un rol de poder sobre ellas. Adicionalmente Silva, Torre y Contreras (2010), plantean que los abusadores por poder se sienten inseguros sobre su masculinidad y a través del acto sexual delictivo buscan una forma de sentirse poderosos, su modus operandi es "conquistar" a las mujeres para demostrar su "hombría". Además, este tipo de agresores pueden llegar a planificar y premeditar el acto, buscando a las personas que resultan más vulnerables.



https://www.topica.com.ar/sites/default/files/styles/mota_cuerpo_620_piu_blic/man_00000.jpg?tok=9GZrH9Gky



<https://3.bp.blogspot.com/-rLagHuRQVc/S5dCqjwAAAAAAADvYEr3m0wAqyG7g2pofn3G5Pez2H4LUt5n1600/secretosn2bpoeder.jpg>

Agresión y/o Sadismo

El agresor muestra la intención de violar la privacidad y bienestar de la víctima infringiendo sufrimiento físico o psicológico para experimentar excitación y satisfacción sexual. (George 2019). Adicionalmente Silva, Torre y Contreras (2010), plantean que a este agresor lo motiva es la agresión en sí misma y no el coito en sí, por tal razón se puede llegar a cometer un crimen sádico.



https://miro.medium.com/max/2800/0*33F17eNA5se4yOc.jpg

Ira y Hostilidad

Son sentimientos motivacionales en el agresor, ya que a través de la agresión sexual expresan estos sentimientos, por lo anterior, en este tipo de motivación el agresor no comete el acto para satisfacer sus necesidades sexuales, por el contrario, sienten hacia su víctima resentimiento y odio como lo



<https://statics-cuidateplus.marca.com/sites/default/files/styles/natural/public/ataque-ira.jpg?tok=Qm7ohf5>

plantean Silva, Torre y Contreras (2010), quienes refieren que estos agresores tienden a utilizar violencia física y verbal. Adicionalmente se puede decir que estos abusos son más impulsivos, o motivados por alguna situación estresante anterior, como pueden ser discusiones conyugales.



<https://www.recursoseautoayuda.com/wp-content/uploads/2018/06/hostilidad-mujer.jpeg>

Estatus entre sus Compañeros e Idoneidad Sexual

Esta motivación hace referencia a que el agresor busca compensar sentimientos de impotencia y frustración a través del acto sexual, así como también busca un reconocimiento por parte de sus compañeros.



https://miro.medium.com/max/1024/0*20200202NBP5ar-impulsivo-es-un-problema-psiquiatria/1x1co.jpg

Oportunista

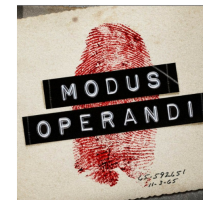
Según lo plantean Silva, Torre y Contreras (2010), un agresor sexual oportunista genera actos sexuales impulsivos, motivado por factores situacionales; para este tipo de abusadores la violación es un comportamiento normal. Adicionalmente WHO (2003), refiere que no todos los agresores sexuales tienen la misma motivación para cometer el delito sexual; no obstante la ira, el poder y la sexualidad, son elementos que siempre se encuentran presentes independientemente el motivo de la violación.



<http://sunoticiero.com/wp-content/uploads/2016/07/sexo.jpg>

Modus Operandi

Para Martínez y Guerrero (2018), el modus operandi es aquel que describe la forma y el conjunto de conductas que realizó el victimario como parte de la conducta punible, lo cual permite conocer algunas variables, como el tipo de víctima de este delito (por ejemplo: si es una persona conocida o desconocida), si se presentó o no uso de armas



(cortopunzantes, arma blanca, de fuego u otras), lugar donde se cometió el delito (un lugar poco o muy concurrido, con mucha o poca luz, en un espacio abierto o cerrado, etc), de igual manera permite identificar el estado psicológico del victimario (si estaba ansioso, tranquilo, presentaba ira, su lenguaje era o no desorganizado, etc) y el contexto general de los hechos (motivación como celos, sadismo, venganza, lucro, etc).



<http://www.scienciamis.com/wp-content/uploads/2015/03/modus-operandi.jpg>

Modus Operandi

El agresor procede por medio de la amenaza verbal, el uso del arma cortopunzante y fuerza física. El lugar donde ocurrieron los hechos tenía poca luz y era un espacio público. Asimismo, se puede decir que no hubo premeditación del acto sino que se dio la oportunidad de cometer el mismo.

Estructura cognitiva

A pesar de haber consumido alcohol, el agresor fue consciente de su acto. Sus pensamientos se ven guiados por su afectación emocional, de igual manera, se evidencia poco control de impulsos y una distorsión cognitiva justificando su comportamiento al pensar que la víctima merece ser agredida sexualmente.

Aspectos motivacionales

Se evidencia que la motivación del agresor es por ira y hostilidad debido a que el acto sexual estuvo mediado por resentimiento más que por satisfacer sus necesidades sexuales.



<https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GqPhyLHAGNCPubG-CCWszsEjDcT0TKM&usqp=CAU>

27

Agresor de difusión sexual agresiva y sádica - (A2)

Según lo plantea Castillo y Rangel (2013), encuentra placer en el sufrimiento de las víctimas

Caso

Un joven de 19 años relata que fue víctima de violencia física y sexual por un grupo Skinhead, relata lo siguiente: "por mi barrio hay un parque en donde siempre hay un grupo de skinhead, ellos me odian porque siempre me gritan que yo no soy como ellos ya que me visto diferente y escucho otra música, ellos no me dejan pasar por el parque porque siempre que lo hago me pegan; el día de ayer en la noche yo llegué de la universidad, al ver que ellos no estaban decidí pasar por el parque ya que llegaba más rápido a casa, sin embargo, ellos salieron detrás de una parte oscura del parque, como era de costumbre me empezaron a pegar, eran tres, me pegaban puños y patadas hasta verme salir sangre, disfrutaban cada vez que me pegaban hasta que uno de ellos me tomo del cuello y me tiró sobre el pasto, me bajó los pantalones y me metió su pene por el ano, después de eso cogió un palo y también me lo metió, yo no paraba de sangrar y ellos solo se reían, disfrutaban verme sangrando y se decían entre ellos <miren como sufre el bicho raro de este barrio>, además al verme hay sufriendo todos me orinaron y se fueron, luego una ambulancia y me recogió".

28

Modus Operandi

La agresión contra la víctima se da en repetidas ocasiones por medio de violencia física y amenazas verbales. Es probable que las víctimas sean personas que no se identifiquen dentro del grupo cultural Skinhead. Se utilizó un objeto para generar una agresión sexual, en este caso, un palo. El lugar donde ocurrieron los hechos tenía poca luz, era un espacio público sin presencia de más personas y se puede decir que fue un acto premeditado.

Estructura cognitiva

No se encuentra ninguna alteración en el estado de conciencia en los agresores. Por otra parte, se encuentra como distorsión cognitiva un etiquetamiento global de la víctima en el cual los agresores tienen una visión inflexible del mundo y como consecuencia se comete la agresión sexual.

Rasgos de personalidad

Es posible identificar que los agresores hacen uso de la violencia para sentir gratificación y placer. De igual manera, carecen de empatía afectiva y por lo tanto no es evidente el remordimiento del acto cometido; por último, se sobrepone el ideal del grupo sobre el ideal de la víctima.

Aspectos motivacionales

La conducta del grupo Skinhead, está motivada por la intención de poseer el poder y control porque se evidencia actos humillantes, de degradación y de control sobre la víctima; adicionalmente, se evidencia una motivación de sadismo porque se encuentra satisfacción en la agresión y no en el acto sexual

29

Agresor impulsivo - (A3)

No calculador de la situación, oportunista desinhibido (Castillo y Rangel, 2013)

Caso

Un joven de 25 años menciona que fue violado por parte de un amigo, dice que se encontraban en una fiesta con varios amigos y habían consumido éxtasis y popper, refiere que al salir del club su amigo les dijo que siguieran la fiesta en su casa a lo cual todos accedieron. Manifiesta que hubo un momento en el que se sintió muy drogado y decidió acostarse a dormir, su amigo lo acompañó y mientras él se acostaba su amigo cerraba la puerta con candado y dice "cuando me acosté él se hizo a mi lado, me abrazó y me empezó a besar, yo le dije que me sentía mal y quería dormir, pero él empezó a tocar mi pene y acercó el tarro de popper a mi nariz, yo me sentía muy mareado y no era capaz de moverme bien, él me volteó y me bajó los pantalones, luego introdujo su pene dentro de mi ano, yo la verdad no podía decirle que no porque estaba muy drogado"



https://files.alerta.rcoradio.com/alerta_solima_prod/public/styles/remote_desktop/public/2019-11/whatsapp_image_2019-11-20_at_9.18.55_am.jpeg?h=05c751f06eakvrrp2p0

30

Modus Operandi

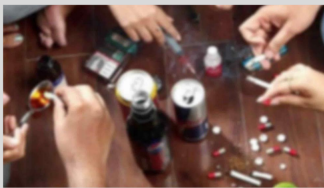
El agresor identifica la oportunidad de llevar a cabo el acto sexual debido a que la víctima está bajo los efectos de sustancias psicoactivas. No se presentó uso de armas, amenazas verbales o la fuerza física para cometer la agresión sexual. El lugar donde se cometió el delito fue en la casa del agresor y no se evidencia premeditación del acto sexual.

Estructura cognitiva

Respecto al estado psicológico del agresor, se evidencia que también estaba bajo los efectos de la sustancia psicoactiva, por lo que se pudo haber presentado alguna alteración de la conciencia al momento de los hechos.

Aspectos motivacionales

La motivación de este agresor puede estar intencionada por un factor situacional, en el cual se presenta un acto sexual impulsivo.



<https://laslorotarm.blob.core.windows.net/images/2019/10/18/consumodrogas-focus-0-0-983-557.jpg>

31

Violador pseudo-generoso - (V4)

La intención del agresor es empatizar con la víctima con el fin de alcanzar una situación sexual con su consentimiento, el agresor necesita que la víctima disfrute de su compañía y puedan tener contacto físico; no ejerce la fuerza física para evitar la huida de la víctima, al contrario, usará amenazas verbales o incluso halagos y cumplidos para que la víctima se quede con él. Se preocupa porque la víctima disfrute del acto y en ocasiones puede desaprobar sus propios actos (Serrano, 2012)

Caso

Se reporta un caso de violencia sexual en el cual la víctima es una mujer de 22 años estudiante universitaria. La víctima expresa que mantuvo relaciones sexuales con su docente durante 2 meses por medio de amenazas verbales; refiere que el profesor inicialmente la halagaba por medio de redes sociales y le entregaba detalles como chocolates y dulces; aunque ella nunca tuvo interés en él, a partir de su mal rendimiento académico en la asignatura empezó a acceder a estos halagos, hablándole por redes sociales y recibiendo los detalles hasta el punto de tener relaciones sexuales con él. La víctima afirma: "le dije que no quería tener más relaciones sexuales con él, pero me dijo que si no lo hacía perdería la materia y yo accedí porque tenía miedo y no tenía plata para pagarla".

32

Modus Operandi

La manera de proceder por parte del agresor fue por medio de halagos, evitando la fuerza física y el uso de armas. Es posible que las víctimas sean estudiantes universitarias y, por otra parte, no es posible identificar el lugar donde ocurrieron las agresiones sexuales.

Estructura cognitivas

El agresor establece una relación con la víctima por medio de la manipulación y una falsa empatía, creyendo que va a recibir algo a cambio que le genera satisfacción sexual. Adicionalmente, él mismo piensa que es un intercambio de intereses.

Aspectos motivacionales

La motivación del agresor se da por poder y control, debido a que con sus comportamientos pretende que la víctima se fije en él y al tener una relación maestro-estudiante, reafirma su rol sobre ella.



<https://cloudfront-us-east-1-images.arcpublishing.com/semana/7U7VRCUB/DEN7XSG3CN3A0I.jpg>

33

Violador egoísta - (V5)

No hay interés por la víctima y no se le percibe como persona, no le interesa si hay cooperación o no por parte de la víctima, realiza amenazas y puede ser agresivo, busca tener el control de la situación y humillar a la víctima (Serrano, 2012)

Caso

Una mujer de 27 años afirma ser víctima de una violación por parte de un habitante de calle, expresa que iba llegando a su casa ubicada en la zona centro de la ciudad en horas de la noche cuando fue emboscada por el agresor. La víctima afirma "estaba buscando las llaves de mi casa cuando llegó un loquito y sacó un cuchillo y me dijo que lo acompañara, yo le dije que me dejara tranquila pero él insistió en que si no iba me clavaría una puñalada, yo lo acompañé hasta su cambuche y él me amarró, siempre me estaba amenazando y me decía que yo era muy linda, yo trate de gritar pero no habían casas ni personas cerca, él me quitó la ropa y me violó, yo sólo lloraba y le pedía que me dejara ir pero lo único que me decía era que hasta una gata lloraba menos que yo cuando la violaba".



<https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRajmksQoHU7LpSLNl6wM2BDN7hYMr6Susqg-CAU>

34

Modus Operandi

El agresor se aproxima a la víctima con un arma cortopunzante y propina amenazas verbales para que esta acceda a sus peticiones. Posteriormente, la lleva a un lugar aislado en el cual la víctima no sea escuchada a pesar de sus gritos.

Estructura cognitiva

Se evidencia que el agresor es consciente del acto, además, al cometer la agresión sexual se puede identificar que hay una discordancia en su percepción de persona.

Rasgos de personalidad

Según lo relatado por la víctima, se evidencia que el agresor busca la satisfacción propia y no presenta empatía afectiva; a demás, como rasgos psicopáticos, se evidencia que el agresor ve y trata a la víctima como una cosa y, por ende, no presta atención al sufrimiento de la misma.

Aspectos motivacionales

La motivación del agresor esta dada por un factor situacional, ya que el abordaje a la víctima fue por una oportunidad que se le presentó; además, para este tipo de agresores la violación es considerada como un comportamiento normal.

35

Violadores por compensación - (V6)

Está relacionado con la necesidad de autoestima en su masculinidad y orgullo por alta actividad sexual. Normalmente no tiene habilidades de interacción social así que forzará a la víctima a mantener relaciones sexuales, realiza una identificación y selección de su víctima en base a su edad y si su posición tiene algún riesgo para él, en algunas ocasiones los autores de estos actos vuelven a tener contacto con la víctima (Serrano ,2012).

Caso

Se reporta un caso de una mujer que afirma haber sido agredida sexualmente por un compañero de su gimnasio, dice: "Yo conocía a Juan porque entrenábamos juntos, a veces yo iba con un amigo que es gay, pero Juan me decía que él se la pasaba viéndolo y no quería que pensara que también era gay yo no le di importancia al asunto hasta que un día me invitó a su casa y nos besamos, luego él hizo unos batidos pero creo que al mío le puso alguna droga porque a los minutos me sentí muy mareada, él me llevó a su habitación y me quitó la ropa, yo le dije que no quería pero él me mostró su pene erecto y me dijo que tenía que hacerme cargo de eso, me penetro varias veces y al terminar me dijo que le podía contar a mi amigo lo que había pasado para que no lo siguiera viendo mientras entrenaba".

36

Modus Operandi

Se puede evidenciar una planificación del acto desde el momento en que el agresor lleva a la víctima a su casa y hace uso de SPA para lograr una incapacidad de resistencia en la víctima. La manera de proceder del agresor es por medio de la seducción y no se evidencia amenazas verbales.

Estructura cognitiva

El agresor es consciente de su conducta delictiva y sus pensamientos están dirigidos a reafirmar su identidad masculina.

Aspectos motivacionales

La motivación del agresor está mediada por el estatus entre sus compañeros e idoneidad sexual, ya que el agresor busca un reconocimiento (demostrar que no es gay) ante sus compañeros, así como también busca compensar sus sentimientos de impotencia e identidad sexual.



<https://cloudfront-us-east-1-images.s3.amazonaws.com/virtobae/MPRR-6j3EF057HFDAYKSWF7Xh.jpg>

37

Violador que reafirma su identidad mediante el poder - (V7)

Se caracteriza por resaltar su masculinidad y el poder que ejerce en las personas, su acto delictivo sólo se dará cuando tenga las condiciones adecuadas y no se encuentre en peligro de ser atrapado, su fuerza física es ejercida para obtener control (Serrano, 2012)

Caso

Se reporta caso anónimo en el cual la víctima relató lo siguiente: "era medio día, estaba en el trabajo y todos mis compañeros salieron a almorzar, menos yo, tenía que quedarme un rato más porque no había terminado un informe que debía entregarle a mi jefe. Cuando al fin terminé el informe, me acerqué a su oficina, golpeé la puerta y él abrió; cuando entré, me di cuenta que le puso pasador a la puerta y me pidió que me sentara. Yo me asusté porque se sentó a mi lado y me empezó a tocar la pierna, yo le grité que, qué hacía y me dijo que no gritara, me tapó la boca con la mano y sentí dolor, con la otra mano me quitó la ropa y me violó. Después de que terminó, me dijo que recordara que él era mi jefe y que si no fuera por él mis hijos no tendrían comida".



<https://www.agenoci.com/stock/6548/Reel/Reel-images/2018/02/01/752485895.jpg>

38

Modus Operandi

La manera de proceder por parte del agresor fue colocar a la víctima en un escenario sin escapatoria, ya que la encerró en su oficina y es de resaltar que en el momento de los actos no estaba el personal de la empresa. Posteriormente, se hace uso de la fuerza física para llevar a cabo la agresión sexual.

Estructura cognitiva

Sus pensamientos van guiados en destacar su rol de ente superior frente la víctima y se enfoca en reafirmar su poder ante los demás.

Aspectos motivacionales

Su principal motivación esta mediada por poder y control, puesto que inicialmente busca un control sobre la víctima colocándola en esta situación y posteriormente la humilla por su vulnerabilidad económica.



<https://imgsrc.qum.photos.com/view/7676086183125641858?m=01842295393898f09164-cenral-1-magnu-arquibotimg.com/proxy/v2/C7M44G28828P444W43441J62>

39

Violadores por ira y venganza - (V8)

El agresor tiene un profundo resentimiento por el tipo de víctima al que normalmente ataca, sus actos se realizan con base al sentimiento de venganza y su intención es que la víctima sufra, normalmente es un agresor impulsivo y brutal que al momento de liberar su ira comete el delito sexual (Serrano, 2012).

Caso

Un hombre afirmó haber sido víctima de una violación sexual por parte de una mujer que conoció en una discoteca. La víctima informó que estaba en una discoteca con sus amigos y una mujer se acercó a él para invitarlo a bailar, a lo que él accedió. Después de haber consumido alcohol, ella lo invita a la casa de ella para pasar la noche. Cuando se encontraban en la casa, él la empezó a tocar y metió su mano en las partes íntimas de la mujer, ella lo empujó y le dijo que parara porque no quería tener relaciones sexuales; posteriormente, ella se aprovecha de que él había bebido bastante, le quita el pantalón y empieza a meter objetos por su ano, mientras le gritaba que eso era lo que sentía una mujer cuando era violada y le rasguñaba todo el cuerpo. Finalmente, él dijo lo siguiente: "intenté defenderme pero había bebido tanto que no tenía fuerza, solo le decía que parara y ella me puso un trapo en la boca; después me desmayé y cuando me desperté estaba tirado en un parque".

40

Modus Operandi

La agresora aprovecha el estado de alicoramiento de la víctima para tomar el control de la situación ya que no es una situación planeada, surge a raíz de que la víctima intenta acceder a ella sexualmente sin su consentimiento, utiliza objetos para acceder carnalmente a la víctima, como también emplea una sustancia para dormirlo y movilizarlo fuera de la escena del crimen.

Estructura cognitiva

Sus pensamientos se ven influenciados por un sentimiento de venganza dado que sus creencias están dirigidas a que ninguna persona debe acceder carnalmente a una mujer sin su consentimiento. Sin embargo, existe una incongruencia entre su pensamiento y su actuar.

Rasgos de personalidad

Se puede evidenciar impulsividad por parte de la agresora, ya que al momento de ser tocada se desencadenan sentimientos indeseados de manera desproporcionada; inicialmente manifiesta un encanto superficial, pero en el momento de la agresión sexual, no se evidenció remordimiento por lo que estaba haciendo.

Aspectos motivacionales

El acto delictivo esta guiado por una motivación de ira y hostilidad, debido a que a través de la agresión sexual se expresa el resentimiento de odio hacia su víctima por medio de la violencia física. Adicionalmente, se evidencia que la agresora tiene una conducta impulsiva dada por una situación estresante.

41

Violador sádico - (V9)

Se caracteriza por sentir placer y excitación frente al dolor de la víctima, es un agresor violento que planifica de manera completa sus crímenes y busca el sufrimiento de la víctima de una manera gradual, no es considerado un agresor impulsivo (Serrano, 2012).

Caso

Una mujer de 45 años reporta haber sido víctima de violencia sexual en un lugar cerca de su casa. La víctima refirió lo siguiente: "todos los días salgo de mi casa a las 5:30am porque mi trabajo queda muy lejos y mi esposo me acompaña casi todos los días a coger el bus menos los viernes. Salí el viernes pasado a trabajar y me hice en el lugar donde usualmente cojo el bus, vi cuando un carro pasó y se parqueó una cuadra más adelante, pero no le presté atención porque solo estaba pendiente de no perder mi bus; de repente, sentí que alguien me atacó por la espalda y me puso un trapo en la nariz. Cuando me desperté, me sentía muy cansada y vi que estaba desnuda; al rato, llegó un hombre y me dijo que estaba muy rica, me empezó a tocar y al defenderme me di cuenta que tenía mis manos amarradas, ese hombre, me empezó a besar todo el cuerpo mientras yo le gritaba que me daba asco y que no me tocara; luego, metió sus dedos en mi vagina y empezó a moverlos, de repente saca su pene y me empezó a violar, me pegaba en las piernas, me rasguñaba la espalda y sentí como me salía sangre. Cuando al fin terminó, me dijo que me deseaba desde hace mucho y que agradecía la oportunidad de haberlo dejado disfrutar de mi cuerpo".

42

Modus Operandi

El delito fue premeditado ya que inicialmente el agresor identificó el horario y el día en que la víctima permanecía sola esperando el bus, además, de tener lista la sustancia a suministrar y el lugar en donde la iba a llevar. No se hace uso de amenazas verbales, pero sí se evidencia violencia física como los rasguños, golpes y el acto sexual sin consentimiento.

Estructura cognitiva

Sus pensamientos están dirigidos a la utilización de la víctima como medio de satisfacción sexual, asimismo, se hace caso omiso de los sentimientos y peticiones de la víctima al cosificarla.

Aspectos motivacionales

Su motivación está guiada por la idoneidad sexual debido a que no cuenta con las habilidades sociales necesarias para aproximarse a la víctima, por lo que busca en el acto sexual recompensar sus sentimientos de impotencia al no poder poseerla.



https://cdn.pixabay.com/photo/2017/05/18/08/07/rope-2322853_968_720.jpg

43

Referencias

Borsboom, D. (2017). A network theory of mental disorders. *World Psychiatry*, 16 (1) 5-13. DOI <https://doi.org/10.1002/wps.20375>

Brow, G (2019). Trastorno de sadismo sexual. East Tennessee State University recuperado: <https://www.msmanuals.com/es-co/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/sexualidad-y-trastornos-sexuales/trastorno-de-sadismo-sexual>

Carrasco, E., Polo, G., Quintero, I., Fernández, L., Turrión, L., Guerrero, M., Quílez, M. y García, R. (2015). *Voluntariado en Salud Mental*. Editorial: Fundación Juan Ciudad. Madrid: España. ISBN 84-88756-28-3.

Castillo, R. y Rangel, K. (2013). Agresor sexual Aproximación teórica a su caracterización. *Informes Psicológicos*, 13 (2) 103-120. ISSN: 2145-3535.

Ceballos-Espinoza, F. (2019). El agresor sexual: Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación. *Estudios Policiales*, 14(1), 22-45. Recuperado de <https://www.aacademica.org/fceballose/19/1.pdf>

Cepeda, Z., y Ruiz, J. (2016). Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control. *Revista Criminalidad*, 58 (2)141-156. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a05.pdf>

Fiscalía General de la Nación (2018-2019). *Informe rendición de cuentas 2018-2019*. Pp. 51.

44

Fiscalía General de la Nación. (2017). *Módulo 2: Planeación de la investigación de violencia sexual*. Búhos editores. Bogotá. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Modulo-2.pdf>

Gómez, S. (2013). *Psicopatología I*. RED TERCER MILENIO S.C. Ciudad de México. ISBN 978-607-733-190-2.

Gómez, C., Fuentes, L., Martínez, F., Campoy, G., Montoro, P. y Palmero, F. (2014). Emotional cuing to test attentional network functioning in trait anxiety. *Psicología* (35) 309-329.

González, P., Rodríguez, C., Cueli, M., García, T. y Álvarez, D. (2015). Diferencias en ansiedad estado-rasgo y en atención selectiva en Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 15 (2) 105-112.

Hernández, N., Barreto, D., Ortega, M. (2012). Reflexiones en torno al abuso sexual. *Psicoespacios Revista Virtual*. 6(9) 157-182.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020). Boletín estadístico mensual Octubre 2020.

Lupón, M., Torrents, A., Quevedo, L. (2012). Tema 6: introducción a la psicopatología y la modificación de la conducta. *Apuntes de Psicología en atención visual*. Guayaquil.

45

Martínez, D. y Guerrero, A. (2018). Características criminógenas y su relación con el modus operandi del homicidio perpetrado por mujeres detenidas en la Reclusión de Mujeres de Bogotá durante el año 2015. *Revista Criminalidad*, 60 (3). 221-234.

Mate, I. (2018). *Esquemas cognitivos disfuncionales, distorsiones cognitivas y agresión en jóvenes y adolescentes* (tesis doctoral). UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Madrid

Miranda, D. (2017). Introducción a la perfilación criminal. *Visión Criminológica-criminalística*. 10 - 17.

National Sexual Violence Resource Center [NSVRC]. (2012). ¿Qué es la violencia sexual?. Recuperado de: https://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_QUE-es-la-Violencia-Sexual.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2004). *Prevención de los trastornos mentales*. Recuperado de: https://www.who.int/mental_health/evidence/Prevention_of_mental_disorders_spanish_version.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia contra la mujer*. Recuperado 1 de abril de 2021, de Organización Mundial de la Salud website: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>.

46

Rangel, K. y Mejía, M. (2018). Análisis comparativo del componente inhibitorio entre los tipos penales de una muestra de agresores sexuales. *Psicología desde el caribe*, 35 (2) 103-115. DOI <https://doi.org/10.14482/psdc.35.2.8319>

Redondo, S., Pérez, M., Martínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20. *Papeles del psicólogo*. 28(3)187-195.

Ries, F., Castañeda, C., Campos M. y Castillo, O. (2012). Relaciones entre ansiedad-rasgo y ansiedad- estado en competiciones deportivas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 12 (2) 9-16.

Rodríguez, R., y González, D. (2014). Psicopatía: análisis criminológico del comportamiento violento asociado y estrategias para el interrogatorio. *Psicopatología clínica, legal y forense*. 14, 125-149. ISSN: 1576-9941. Recuperado de <https://www.masterforense.com/pdf/2014/2014art7.pdf>

Scheres, Angela (2016). *The Prevalence of Personality Disorders in Sex Offenders*. DOI <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.19744.38406>

Serrano (2012). *Manual práctico del perfil criminológico*. LEX NOVA S.A.U. Valladolid. ISBN: 978-84-9898-443-9. Recuperado de https://www.academia.edu/38388876/Manual_Practico_del_perfil_criminologico_pdf_EMdD_pdf

47

Silva, D., Torre, R. y Contreras, P. (2010) El abuso sexual y los agresores sexuales: perspectivas psico-criminológicas. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. recuperado de: <https://www.ciencias.org.ar/user/EI%20abuso%20sexual%20y%20los%20agresores%20sexuales.pdf>.

World Health Organization (2003) *Sexual violence: prevalence, dynamics and consequences*. recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/guidelines_chap2.pdf



48

Conclusiones del resultado

Con base al producto realizado, se puede concluir que los rasgos cognitivos pueden llegar a ser determinantes de la conducta de los agresores sexuales, debido a que en la clasificación realizada es posible evidenciar la relación del modus operandi con la estructura cognitiva y los aspectos motivacionales del agresor. De igual manera, es importante destacar que el presente trabajo es una investigación innovadora dentro del campo jurídico de la psicología, asimismo, se sugiere realizar futuras investigaciones que se desarrollen dentro de la misma línea con el fin de complementar el trabajo realizado.

Discusión

El presente trabajo tuvo como objetivo diseñar un manual de clasificación cognitivo-conductual de agresores sexuales adultos, el cual está compuesto de información integral e interdisciplinaria para que los entes y profesionales del ámbito jurídico cuenten con una herramienta de clasificación, prevención e intervención, que permita identificar los aspectos característicos del agresor.

Es importante mencionar que la investigación teórica y la recolección de información sobre la clasificación cognitiva-conductual de agresores sexuales está limitada debido a que las investigaciones abarcan otras características. Siendo así, la estructura del manual tiene en cuenta las clasificaciones de agresores expuestos en diferentes materiales teóricos; por lo anterior, se realiza una recolección teórica relacionada con aspectos psicológicos (distorsiones cognitivas, motivación, rasgos de personalidad, rasgos de ansiedad y psicopatología) y conductuales (modus operandi), adicionalmente se tiene en cuenta la definición de la violencia sexual y características del agresor sexual junto con sus tipologías.

En base a la revisión planteada anteriormente, se realiza la construcción de casos ilustrativos de acuerdo con la descripción de cada agresor y se elabora la clasificación cognitiva-conductual abarcando aspectos de modus operandi, estructura cognitiva, aspectos motivacionales y rasgos de personalidad; y a partir de la elaboración del presente producto se puede corroborar los aspectos teóricos investigados.

Siendo así, la clasificación del modus operandi se realiza según lo indicado por Martínez y Guerrero (2018), en donde se entiende el modus operandi como la manifestación de conductas que realiza el agresor: identificar a la víctima, uso de elementos como armas (cortopunzantes o arma blanca, de fuego u otras), lugar donde se van a llevar a cabo los hechos, y en general, el contexto del crimen (motivación, sadismo, venganza, lucro, etc.). Por lo tanto, se puede corroborar que en cada caso planteado en el manual se evidencia un

proceder, una identificación de la víctima, en algunos el uso de armas, uso de drogas y violencia física y/o verbal.

Para realizar la clasificación de la estructura cognitiva del agresor, se tuvo en cuenta la definición de Mate (2018), en donde se explica que una distorsión cognitiva produce que el individuo perciba erróneamente su contexto y se refuerza su esquema eligiendo aquella información que lo confirme y eliminando la información que lo contradiga. Por otra parte, se tuvo en cuenta que los agresores tienden a atribuir la culpa hacia la víctima, para así, quitarse a sí mismo la responsabilidad de su comportamiento sexualmente abusivo (Cepeda y Ruiz, 2016). Siendo así, la clasificación se estructuró principalmente en el pensamiento que tenía el agresor sobre el acto y su justificación, el estado de consciencia por parte del victimario y si hubo presencia o no de una distorsión cognitiva específica.

En cuanto a los rasgos de personalidad, se considera a Dujo y Horcajo (2017), quienes afirman que varios estudios han arrojado que los delitos sexuales que son cometidos por psicópatas tienden a ser más violentos que las personas no psicópatas, encontrando características que facilitan estos actos como: la impulsividad, el interpretar el mundo como algo hostil y el uso de la violencia como medio para sentir gratificación y placer. En la clasificación, es evidente que en algunos tipos de agresores se resalta el cometer el acto sexual de manera violenta por la búsqueda de placer, ser impulsivos, no tener una empatía afectiva y no presentar remordimiento por sus acciones; es importante aclarar que no se realizó una clasificación de rasgos de personalidad en todos los casos debido a que no todos los agresores pueden llegar a tener algún rasgo psicopático.

Por otra parte en cuanto a la clasificación de motivación se toma como base teórica lo expuesto por WHO (2003), donde expone que las motivaciones de un agresor sexual se pueden describir de la siguiente manera: el agresor por poder y control, quien tiene la intención de degradar, dominar, humillar, aterrorizar y controlar a las víctimas, ya que a través

de estos actos el agresor tiene un rol de poder sobre ellas; agresión y/o sadismo, en donde se muestra la intención de violar la privacidad y bienestar de la víctima infringiendo sufrimiento físico o psicológico para experimentar excitación y satisfacción sexual; ira y hostilidad, caracterizado porque a través de la agresión sexual expresan estos sentimientos, de rabia y odio hacia la víctima; estatus entre sus compañeros e idoneidad sexual, en el cual el agresor busca compensar sentimientos de impotencia y frustración a través del acto sexual, así como un reconocimiento por parte de sus compañeros; y por último, el oportunista como aquel que genera actos sexuales impulsivos, motivado por factores situacionales. Partiendo de esta base teórica, se puede confirmar que cada una de estas motivaciones se relacionan con las tipologías del agresor sexual, ya que al realizar la clasificación motivacional de cada caso se puede evidenciar que el acto sexual siempre va estar motivado de un factor psicológico y cognitivo como lo es de poder y control, agresión y/o sádico, ira y hostilidad, idoneidad sexual y oportunista.

Teniendo en cuenta las relaciones que se evidencian entre el manual de clasificación cognitiva-conductual del agresor sexual y las bases teóricas, se puede inferir que el manual es una herramienta de identificación, prevención e intervención, así como un elemento de apoyo en procesos judiciales; es importante resaltar que el manual no está validado en el contexto colombiano y la información presentada está basada únicamente en investigaciones encontradas del agresor sexual, por lo que la clasificación realizada en el producto no es 100% precisa. Asimismo, se sugiere que, para una mayor calidad y precisión del manual, las futuras investigaciones deben realizar la respectiva validación del producto teniendo en cuenta las implicaciones éticas y científicas que se desarrollan durante el proceso.

Referencias

- Álvarez, J. (2013). *Agresores sexuales: generalidades, etiología, tipos*. Escuela de Capacitación Fiscal. San Salvador. Recuperado de:
<https://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/PERFIL-AGRESORES-SEXUALES.pdf>
- Álvarez, L., Ayala, N., y Bascañán, R. (2019). Las distorsiones cognitivas y el riesgo de suicidio en una muestra de adolescentes chilenos y colombianos: un estudio descriptivo-correlacional. *Psicogente*. 22(41), 1-22. DOI:
<https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3308>
- Benedicto, C., Roncero, D. y González, L. (2016). Agresores sexuales juveniles: tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. *Anuario de Psicología Jurídica*. 27(1), 33-42. Recuperado de
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074016300198>
- Borsboom, D. (2017). A network theory of mental disorders. *World Psychiatry*, 16(1), 5-13. DOI <https://doi.org/10.1002/wps.20375>
- Brow, G (2019). *Trastorno de sadismo sexual*. East Tennessee State University. Manual MSD. Recuperado de:
<https://www.msdmanuals.com/es-co/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/sexualidad-y-trastornos-sexuales/trastorno-de-sadismo-sexual>
- Carrasco, E., Polo, G., Quintero, I., Fernández, L., Turrión, L., Guerrero, M., Quílez, M. y García, R. (2015). *Voluntariado en Salud Mental*. Madrid: España. Fundación Juan Ciudad. ISBN 84-88756-28-3.
- Carrasco, M. y González, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción psicológica*. 4(2), 7-38. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>

Castillo, R. y Rangel, K. (2013). Agresor sexual Aproximación teórica a su caracterización. *Informes Psicológicos*, 13(2), 103-120. ISSN: 2145-3535.

Ceballos-Espinoza, F. (2019). El agresor sexual: Actualización bibliográfica y nuevas líneas de investigación. *Estudios Policiales*, 14(1), 22-45. Recuperado de <https://www.aacademica.org/fceballose/19/1.pdf>

Cepeda, Z. y Ruiz, J. (2016). Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control. *Revista Criminalidad*. 58(2), 141-156. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a05.pdf>

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Ediciones Uniandes. Bogotá. ISBN 13 9789586956949.

Código de Deontología y Bioética. Ley 1090 de 2006. del Colegio Colombiano de Psicólogos. 6 de septiembre del 2006. Recuperado de: https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf

Código de Procedimiento Penal Colombiano [CPP]. Ley 906 de 2004. 31 de agosto de 2004 (Colombia). https://leyes.co/codigo_de_procedimiento_penal.htm

Collie, C., & Shalev, K. (2018). Examining modus operandi in stranger child abduction: A comparison of attempted and completed cases. *Investigation Psychology Offender Profilitation*. (16), 91 – 109. Recuperado de: <https://doi.org/10.1002/jip.1523>

Constitución Política de Colombia [Cons]. Art. 250. 7 de Julio de 1991 (Colombia).

Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Contini, N. (2015). Agresividad y habilidades sociales en la adolescencia. Una aproximación conceptual. *Psicodebate*. 15(2), 31-54. DOI <https://doi.org/10.18682/pd.v15i2.533>

Dujo, V. y Horcajo, P. (2017). La psicopatía en la actualidad: abordaje clínico legal y repercusiones forenses en el ámbito legal. *Psicopatología clínico, legal y forense*. 17, 69 – 88. ISSN: 1576-9941.

Fiscalía General de la Nación. (2017). *Módulo 2: Planeación de la investigación de violencia sexual*. Búhos editores. Bogotá. Recuperado de

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Modulo-2.pdf>

Fiscalía General de la Nación (2018-2019). *Informe rendición de cuentas 2018-2019*.

Recuperado de

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/FGN.-Informe-de-gestio%C%81n.-Versio%CC%81n-final.pdf>

Fiscalía General de la Nación (23 de Noviembre, 2020). Estadísticas de denuncias por delitos.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/estadisticas/delitos/>

Flores, P. (2011). *Estudio exploratorio-descriptivo caracterización de delitos sexuales perpetrados por mujeres entre los años 2007 y 2010 en Chile*. [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Recuperado de

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113287/cs39-floresp979.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garnacho, D. (2014). *El agresor sexual ¿nace o se hace?* [Tesis de maestría, Universidad Pompeu Fabra]. Recuperado de

https://www.upf.edu/documents/3223424/3249234/TFG_Garnacho.pdf/894d66f1-18ca-4412-b5e8-a222bb4586cd?_cf_chl_captcha_tk__=

Giménez, A., Pérez, M., Vozmediano, L., Guillén, C., Ramos, D., González, J., Soto, J., Pozuelo, L. y Espinosa, M. (2019). *Implicaciones para la investigación criminal: Agresores sexuales con víctima desconocida*. Ministerio del Interior: Gobierno de España. Madrid. Recuperado de

http://www.interior.gob.es/documents/642317/1203227/Agresores_sexuales_con_victima_desconocida_126180061_web.pdf/0891f2f4-29a5-4a89-b4e2-668cf02f7538

Gómez, C., Fuentes, L., Martínez, F., Campoy, G., Montoro, P. & Palmero, F. (2014).

Emotional cuing to test attentional network functioning in trait anxiety. *Psicología*

35(2), 309-329. ISSN 0211-2159;1576-8597. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/262765077_Emotional_cuing_to_test_attentional_network_functioning_in_trait_anxiety

Gómez, S. (2013). *Psicopatología I*. Red Tercer Milenio S.C, Ciudad de México. ISBN

978-607-733-190-2.

González, B. y León, A. (2013). Procesos cognitivos: desde la prescripción curricular a la

praxis educativa. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. (19), 49-67.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/652/65232225004.pdf>

González, E., Martínez, V., Leyton, C. y Bardi, A. (2004). Características de los abusadores

sexuales. *Revista SOGIA*. 11(1), 6-14. Recuperado de

<http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>

González, H., Pérez, F. y Soto, J. (2020). Un Modelo de Perfilación para Agresores Sexuales

Desconocidos que Agreden en las Entradas de los Edificios. UNED. *Revista de*

Derecho Penal y Criminología, 3(24), 243-258. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/349734333_UN_MODELO_DE_PERFILACION_PARA_AGRESORES_SEXUALES_DESCONOCIDOS_QUE_AGREDEN_EN_LAS_ENTRADAS_DE_LOS_EDIFICIOS

González, P., Rodríguez, C., Cueli, M., García, T. y Álvarez, D. (2015). Diferencias en

ansiedad estado- rasgo y en atención selectiva en Trastorno por Déficit de Atención

con Hiperactividad (TDAH). *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la*

Salud, 15(2), 105-112. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/337/33738719003.pdf>

- Hayes, S., & Carpenter, B. (2013). Social moralities and discursive constructions of female sex offenders. *Sexualities*. 16(1-2). DOI: 10.1177/1363460712471112.
- Hernández, N., Barreto, D. y Ortega, M. (2012). Reflexiones en torno al abuso sexual. *Psicoespacios Revista Virtual*. 6(9), 157-182. ISSN 2145-2776. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5012812>
- Hikal, W. (2013). *Introducción al estudio de la criminología*. Editorial Porrúa. México DF. Recuperado de <https://www.scenacriminis.com/wp-content/uploads/2017/09/Introduccion-al-Estudio-de-la-Criminologia.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020). Boletín estadístico mensual Octubre 2020. Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/494197/Boletin+octubre+de+2020.pdf>
- Kalra, G., & Bhugra, D. (2013). Sexual violence against women: Understanding cross-cultural intersections. *Indian J Psychiatry*. 55(3), 244-249. DOI: 10.4103/0019-5545.117139.
- León, T. (2020). *Agresividad según género en adolescentes estudiantes de una Institución Educativa Estatal de Trujillo*. [Tesis pregrado, Universidad privada Antenor Orrego] Trujillo. Recuperado de https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6503/1/REP_TOMMYLE%203%93N_AGRESIVIDAD.SEG%20%9AN.GENERO.pdf
- Lieb, R., Vernon, Q. & Berliner, L. (2015). Sexual Predators and Social Policy. *Crime and Justice*, 23, 43-114. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1147540>

López, S (2013). Revisión de la psicopatía: Pasado, presente y futuro. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 24(2), 1-16. ISSN: 1946-2026. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233229143007>

Lupón, M., Torrents, A. y Quevedo, L. (2012). *Tema 6: introducción a la psicopatología y la modificación de la conducta*. Apuntes de Psicología en atención visual. Guayaquil.

Recuperado de

https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/189580/tema_6_introduccion_a_la_psicopatologia_y_la_modificacion_de_la_conducta-5315.pdf?sequence=7&isAllowed=y

Martínez, D. y Guerrero, A. (2018). Características criminógenas y su relación con el modus operandi del homicidio perpetrado por mujeres detenidas en la Reclusión de Mujeres de Bogotá durante el año 2015. *Revista Criminalidad*, 60(3), 221-234. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v60n3/1794-3108-crim-60-03-00221.pdf>

Mate, A. (2018). *Esquemas cognitivos disfuncionales, distorsiones cognitivas y agresión en jóvenes y adolescentes* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].

Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/46800/1/T39676.pdf>

Millo, V., González, V. y Fuentes, D. (2017). Manual de procedimiento para el Control Interno en la Universidad Metropolitana. *Universidad y Sociedad*. 9(1), 60-65. Recuperado de

<http://rus.ucf.edu.cu/>

Miranda, D. (2017). Introducción a la perfilación criminal (Julio-Septiembre 2017). *Visión Criminológica-criminalística*, 10-17. Recuperado de

http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07_Introduccion_perfilacion_criminal.pdf

National Sexual Violence Resource Center [NSVRC]. (2012). ¿Qué es la violencia sexual?.

Recuperado de:

https://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2004). Prevención de los trastornos mentales.

Recuperado de:

https://www.who.int/mental_health/evidence/Prevention_of_mental_disorders_spanish_version.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). Violencia contra la mujer. Recuperado 1 de abril de 2021, de Organización Mundial de la Salud website:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L., y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales: Un estudio clínico con el MCMII-II de TH. Millon. *Revista de Psiquiatría*. 29(3), 144-153. Recuperado de:

https://www.uma.es/Psicologia/docs/eudemon/divulgacion/perfil_psicologico_delincentes_sexuales.pdf

Peña, M. y Andreu, J. (2012). Distorsiones cognitivas: una revisión sobre sus implicaciones en la conducta agresiva y antisocial. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*. 12, 85-99. ISSN: 1576-9941.

Rangel, K. y Mejía, M.. (2018). Análisis comparativo del componente inhibitorio entre los tipos penales de una muestra de agresores sexuales. *Psicología desde el caribe*, 35(2), 103-115. DOI <https://doi.org/10.14482/psdc.35.2.8319>

Redondo, S., Pérez, M. y Martínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20. *Papeles del psicólogo*. 28(3), 187-195. Recuperado de

<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1502.pdf>

- Redondo, S. y Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*. 28 (3), 147 - 156. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1499.pdf>
- Riberas, M., Rastrollo, L. y Bueno, N. (2020). XII Congreso Nacional de Psicología Legal y Forense, Distorsiones cognitivas en delincuentes sexuales y no sexuales. Madrid, España.
- Ries, F., Castañeda, C., Campos M. y Castillo, O. (2012). Relaciones entre ansiedad-rasgo y ansiedad- estado en competiciones deportivas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 12(2), 9-16. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/cpd/v12n2/articulo01.pdf>
- Rodríguez, R., y González, D. (2014). Psicopatía: análisis criminológico del comportamiento violento asociado y estrategias para el interrogatorio. *Psicopatología clínico, legal y forense*. 14, 125-149. ISSN: 1576-9941. Recuperado de <https://www.masterforense.com/pdf/2014/2014art7.pdf>
- Sánchez, C. (2003). Perfil del agresor sexual: estudiando las características psicológicas y sociales de los delincuentes sexuales de nuestras prisiones. *Anuario de psicología jurídica*. 13(1), 27-60. Recuperado de <https://journals.copmadrid.org/apj/art/86109d400f0ed29e840b47ed72777c84>
- Santos, J., Hernangómez, L., y Taravillo, B. (2020). *Psicopatología*. CEDE. Madrid. Recuperado de <https://www.pir.es/muestra6edipir/01psicopatologia.pdf>
- Scheres, A. (2016). *The Prevalence of Personality Disorders in Sex Offenders*. DOI <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.19744.38406>
- Seminario, I. (2019). Abordaje psicolegal de los agresores sexuales y sus repercusiones forenses. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. Recuperado de: https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/30843/TFG_Seminario_zcArate%2C%20Iranzu.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Serrano, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico*. LEX NOVA S.A.U. Valladolid.

ISBN: 978-84-9898-443-9. Recuperado de

https://www.academia.edu/38388876/Manual_Practico_del_perfil_criminol%C3%B3gico_pdf_EMdD_pdf

Seto, M. (2019). The Motivation-Facilitation Model of Sexual Offending. *Royal Ottawa*

Health Care Group, 31(1), 3-24. DOI <https://doi.org/10.1177/1079063217720919>

Simons, D. (2015). *Adult Sex Offender Typologies*. SOMAPI Research Brief. U.S

Department of Justice. Recuperado de:

<https://smart.ojp.gov/SOMAPI-brief-typologies>

Silva, D., Torre, R., y Contreras, P. (2010) *El abuso sexual y los agresores sexuales:*

perspectivas psico-criminológicas. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad

Nacional de Colombia. recuperado de:

<https://www.ciencias.org.ar/user/El%20abuso%20sexual%20y%20los%20agresores%20sexuales.pdf>.

Sorrentino, R., Brown, A., Berard, B., & Peretti, K. (2018). Sex offenders: General

information and treatment. *Psychiatric Annals*. 48(2), 120-128. DOI:

10.3928/00485713-20171220-01.

Tamayo, F. y Norza, E. (2018). Midiendo el crimen: cifras de criminalidad y operatividad

policías en Colombia, año 2017. *Revista Criminalidad*, 60(3), 49-71. Recuperado de

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/revista_criminalidad_60_-3_3_0.pdf

Torre, B. (2012). *Personalidad y agresión sexual*. del Instituto de Ciencias Forenses y de la

Seguridad (ICFS) Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICE_RRECTORADOS/GERENCIA/IUISI/COLABORACIONES/078%20DOC_ISIE_10_2012.PDF

Valero, A. (2013). *Principios del color y holopintura*. Editorial Club Universitario. Barcelona.

Villanueva, I. (2013). El abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente*. 16(30), 451- 470. ISSN-e 2027-212X, ISSN 0124-0137.

World Health Organization [WHO]. (2003). Sexual violence: prevalence, dynamics and consequences. Recuperado de:

https://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/guidelines_chap2.pdf

Yates, P. (2013). Treatment of Sexual Offenders: Research, Best Practices, and Emerging Models. *International journal of behavioral consultation and therapy*, 8 (3), 89 - 95. DOI. <http://dx.doi.org/10.1037/h0100989>

Yesuron, M. (2015). Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales. *Anuario de investigaciones de la facultad de psicología*. 2(1), 192 – 203. ISSN 1853-0354. Recuperado de <http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp>.

Yesuron, M. (2016). Agresores sexuales: psicopatología y perspectiva de género. *Asociación de Psicólogos Forenses de la República de Argentina*, 28, 74 - 80. ISSN 0327-2001.

Zarceño, E (2009). Reseña de "agresión y violencia en el deporte" de Antonio Pelegrín Muñoz y Enrique Javier Garcés de los Fayos Ruiz. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 4(1), 147-149. ISSN: 1886-8576. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311126264013>

Apéndices

Apéndice A

Encuesta De Mercadeo: MCCAS-I

La presente encuesta es parte de una actividad investigativa que busca establecer diferentes elementos para la creación del Manual de Clasificación Cognitiva-conductual de Agresores Sexuales (MCCAS-I), por lo tanto, se requiere que su participación sea honesta y activa con el fin de determinar la herramienta adecuada para implementar en el manual, la mejor forma de distribución de este y el alcance que éste puede tener en los usuarios y clientes. El tiempo que toma responder esta encuesta es de 1 a 5 minutos. Recuerde que la presente encuesta es un ejercicio académico y sus respuestas tendrán la reservas que ordena la ley; no obstante, si cree que alguna pregunta vulnera sus derechos por favor haga caso omiso de ésta.

Consentimiento Informado Virtual.

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS HÁBEAS DATA: mediante el cual autorizo en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la normativa adicional que la modifique, adicione o reglamente, de manera libre, previa y voluntaria a las estudiantes Laura Julieth Restrepo Borja identificada con la c.c 1007395655, Daniela Maria Forero Sánchez identificada con la c.c 1020842343 y Natalia Navarro identificada con la c.c 1019127060, a dar el tratamiento de mis respuestas para que en desarrollo de sus funciones propias, puedan recolectar, almacenar, usar, compilar, dar tratamiento y disponer de los datos por mi suministrados en el presente formulario (poner link del formulario). De igual forma, si tiene alguna duda, puede comunicarse a la dirección electrónica: ljrestepo30@ucatolica.edu.co, dmforero59@ucatolica.edu.co o al nnavarro56@ucatolica.edu.co

- SI
- NO

1. ¿Cree que un Manual de Clasificación Cognitiva-conductual de Agresores Sexuales puede ser de utilidad en su ámbito laboral?
 - Sí
 - No

2. ¿Qué tan necesario es tener un Manual de Clasificación Cognitiva-conductual de Agresores Sexuales en su entidad?
 - Muy necesario
 - Necesario
 - Poco necesario
 - Innecesario

3. ¿Considera que el producto puede facilitar la detección de posibles agresores sexuales?
 - Sí
 - No

4. Prefiere que la presentación del manual sea:
 - Física
 - Virtual

5. Para usted qué es más importante a la hora de elegir un producto:
 - Que esté validado científicamente
 - Que anteriormente haya sido utilizado por otras instituciones
 - Que sea un producto nuevo e innovador

6. Para la adquisición del producto, usted prefiere que sea por medio de:
 - Convenio con universidades
 - Adquirirlo por medio de plataformas científicas
 - En bibliotecas físicas
 - En bibliotecas virtuales

7. Estaría interesado/a en la compra de:
 - 1 manual
 - 2-4 manuales
 - 4+ manuales
 - No estaría interesado/a

8. Utilizaría el Manual de Clasificación Cognitiva-conductual de Agresores Sexuales para:
 - Lectura personal
 - Para el trabajo
 - Ambas
 - Ninguna

9. Le gustaría que la adquisición del producto tuviera un valor de:
 - \$350.000 - \$400.000
 - \$450.000 - \$500.000
 - \$550.000 - \$600.000

10. ¿Qué le gustaría encontrar dentro del Manual de Clasificación Cognitiva-conductual de Agresores Sexuales?
 - Los autores más destacados en el tema
 - Ejemplos de casos relevantes de agresores sexuales
 - Características cognitivas de agresores sexuales

- Todos los anteriores
- Otro: _____